

► INSTITUTO GUESTALT DE LIMA SEÑALA QUE LA LUCHA CONTRA ESTE MAL DEBE SER UNA PRIORIDAD

Más de siete mil casos de bullying en Lima

◉ Pág. 9



EDITORIAL

Israel “terruquea” a secretario general ONU

◉ Pág. 2

JORGE PIZARRO

Los desafíos de las izquierdas



◉ Pág. 5



Denuncian criminalización contra indígenas kukamas

◉ Pág. 7



Alcaldes del Perú profundo llegan a Lima por mayor presupuesto

◉ Pág. 6



Constructora Brasileira OAS también se burla de fiscales peruanos

◉ Pág. 5

EN UN REFERÉNDUM. Y NACIÓ EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

JNJ FUE APOYADO POR 86% DE PERUANOS

► La titular de la JNJ, Imelda Tumialán, recordó el origen legítimo del organismo constitucional y que fue aprobado por una mayoría en el Legislativo. ◉ Pág. 3



POLÍTICA

Congreso dará conferencias en universidades

Aunque ustedes no lo crean, a pesar de ser repudiado por la mayoría de los peruanos, el Congreso de la República anunció un ciclo de conferencias presenciales para estudiantes de las facultades de Derecho en diferentes universidades a nivel nacional. Como iniciativa de la Oficina de Participación Ciudadana a cargo de la Primera Vicepresidencia del Congreso, Arturo Alegría.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Israel “terruquea” a secretario general ONU

Hace dos días, el secretario general de la ONU, Antonio Guterres, dio una demostración de sensatez sobre lo que está ocurriendo en la Franja de Gaza. Frente al Consejo de Seguridad reunido en Nueva York, denunció las violaciones al derecho internacional que está cometiendo el estado de Israel en esa zona y demandó un alto el fuego inmediato, poniendo en evidencia que todavía hay diplomáticos que honran su profesión.

Guterres, además, rechazó por igual la “espantosa” violencia de los militantes de Hamas el 7 de octubre y el “castigo colectivo” a los palestinos. “Estoy profundamente preocupado por las claras violaciones del derecho internacional que estamos presenciando en Gaza. Permítanme ser claro: ninguna parte en un conflicto armado está por encima del derecho humanitario”, dijo Guterres en una implícita pero rotunda condena a Israel, añadiendo que los palestinos han estado “sometidos a 56 años de ocupación asfixiante”, y que es importante reconocer “que los ataques de Hamas no se produjeron de la nada”.

Frente a esta declaración, la respuesta israelí ha sido la misma que la de derecha bruta y ahorada peruana, es decir acusar a Guterres de terrorista encubierto y ha pedido su renuncia. Además, suspendió la concesión de visados a representantes de la ONU y, también, suspendió el ingreso, por Egipto, de camiones con ayuda humanitaria para la población civil afectada por los bombardeos indiscriminados de los sionistas.

Tres caravanas de esos camiones habían ingresado ya a Gaza, pero no porque los israelíes respeten el derecho internacional, como cínicamente ha dicho el capitán Roni Kaplan, portavoz del ejército israelí, sino porque a través del gobierno de Qatar se negoció esa entrada contra la liberación de dos ciudadanas estadounidenses.

Obviamente, Guterres, el secretario general de la ONU no es protector de Hamás, no es proárabe ni menos antiisraelí, solo un funcionario correcto que cumple con buscar la paz. Lo paradójico es que lo acuse de terrorista quienes ya han matado más seis mil civiles palestinos sin justificación alguna.

Pataditas

¿SENDERISTA EL EX?

● Si Javier Verástegui, el ex esposo de Elena Iparraguirre, la número dos de Sendero Luminoso hubiera sido senderista, ya la Dircote lo hubiera cogido del cogote (en rima) y hubiera sido encarcelado; tendría antecedentes penales o por lo menos policiales y hace rato que se le hubiera descubierto, pero todo el mundo sabe, menos los que quieren mantener vivo al fantasma senderista, que Verástegui fue ominosamente abandonado por Doña Elena, que abrazó a SL y chapó con el jefe del senderismo. Tan ajeno era a eso que siguió su vida trabajando y criando a sus hijos sin tener problemas con la ley.

MINISTRA EN PÁNICO

● Por eso es patética la reacción de la ministra Ana María Choquehuanca, de recorrer canales diciendo que en cuanto se enteró que era un “terrorista” le pidió que renuncie y “si se fijan verán que no le dimos las gracias. No se puede hacer ese papelón por el pánico a perder el fajín ministerial.

ACUÑA SE PASÓ

● César Acuña tuvo no solo en las filas de su partido y reinscrito tres veces, sino como empleado del municipio de Trujillo cuando él era alcalde, al director de la guardería terruca a un condenado por terrorismo. Y, en vez de pedir humildes disculpas por el descuido, se victimiza porque la prensa no busca en los padrones de los otros partidos y, el colmo,



dice que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) es responsable de que terrucos entren a partidos legales, cuando esa no es tarea ni del Jurado ni de la ONPE, sino de cada partido.

DOÑA DINA Y SU HOMÓLOGO

● La nota más destacada del primer día de la visita del casi expresidente de Ecuador (le quedan menos de dos meses en el cargo, pues se va en diciembre), Guillermo Lasso, quien intercambió elogios con Doña Dina, fue la encuesta en la que anfitriona e invitado comparten fraternamente el último lugar en popularidad en sus respectivos países, con 13 por ciento de aprobación.

¡QUÉ CASUALIDAD!

● Qué casualidad que al fiscal Richard Rojas, que investiga a Doña Dina por las muertes en las protestas, le abran una investi-

gación preliminar por supuesta falta grave, Lo acusan de haber “brindado información falsa para justificar su no presencia en la visita de control funcional-permanencia”, el 18 de agosto pasado. Un poco más y lo acusan de haberse pasado una luz roja. Está raro.

La voz clara

● “Axios publica que el secretario de estado estadounidense le pidió al primer ministro de Catar que Al Jazeera “bajase el tono” sobre la guerra en Gaza. La cadena ha sido censurada en Israel. El gobierno de Estados Unidos no cree en la libertad de prensa”, escribió la periodista de Actualidad RT, Helena Villar.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

En una ceremonia de juramentación de fiscales, Tumialán dijo que es oportuno traer estos hechos a la memoria para conocimiento de la ciudadanía, especialmente los jóvenes, y aclarar las versiones inexactas que circulan en redes sociales de que la JNJ fue obra del expresidente Martín Vizcarra.

Cabe recordar que el dictamen de creación de la JNJ tomó en cuenta 17 iniciativas legislativas, siendo cuatro de ellas impulsadas por congresistas de Fuerza Popular, una por Acción Republicana y una por el Apra. Incluso el cambio de nombre de Consejo Nacional de la Magistratura por Junta Nacional de Justicia fue propuesto por el legislador Pedro Olaechea (Acción Republicana) en pleno debate parlamentario.

“El texto (del dictamen de reforma constitucional) fue aprobado por una significativa mayoría parlamentaria, que superó el voto requerido para pasarlo a la consulta popular” dijo Tumialán.

“Estos apuntes tienen por objeto recordar el origen democrático y la base ciudadana de la Junta Nacional de Justicia”, señaló.

Las fiscales titulares que juramentaron, en presencia de los miembros del pleno, se desempeñarán en los distritos fiscales de Ayacucho e Ica.

PJ ADMITE A TRÁMITE DEMANDA DE JNJ

La Tercera Sala Constitucional admitió a trámite la demanda de amparo presentada por los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ)

IMELDA TUMIALÁN:

JNJ nació en el Congreso y tuvo respaldo del 86 % de la población

LA PRESIDENTA de la Junta Nacional de Justicia, Imelda Tumialán Pinto, recordó que el organismo constitucional que preside nació en el Congreso de la República y tuvo el respaldo del 86% de la población que se pronunció en el referéndum del 2018.



contra la investigación sumaria de la Comisión de Justicia del Congreso a dicho colegiado por causa grave. La audiencia del caso se realizará el 24 de noviembre.

Los magistrados solicitan declarar la nulidad del acuerdo del pleno el 7 de setiembre de 2023, mediante se aprobó la Moción de Orden del Día 7565 y se dispuso a encargar a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos la “investigación sumaria” a los miembros de la JNJ por causa grave, con el propósito de removerlos.

Asimismo, que se declare la nulidad de todo lo actuado en la referida comisión, así como la nulidad de todas las acciones y acuerdos ulteriores que pudieran derivarse respecto de la dicha moción, orientados a la remoción de los miembros de la JNJ.

Además, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° del Nuevo Código Procesal Constitucional se emplaza al Procurador Público del Congreso de la República, para que cumpla con contestar la demanda en

el plazo de 10 días.

El Poder Judicial fijó la audiencia del caso para el 24 de noviembre del 2023, la cual se llevará a cabo de manera virtual o remota, a través de la Plataforma Google Meet. Las partes procesales deberán ingresar a la plataforma virtual antes mencionada a las 08:45 horas.

Los magistrados que interpusieron la demanda son: Imelda Julia Tumialán Pinto, Aldo Alejandro Vásquez Ríos, Henry José Ávila Herrera, Luz Inés Tello De Ñecco,

Antonio Humberto De La Haza Barrantes, María Amabilia Zavala Valladares y Guillermo Santiago Thornberry Villarán.

QUIEREN INTERVENIR LA JNJ

Por su parte, expresidenta del Tribunal Constitucional (TC), Marianella Ledesma, sostuvo que la confluencia política en el Congreso piensa intervenir la JNJ porque esta institución designa y define la permanencia de fiscales y jueces, y elige a las autoridades del sistema electoral, como

las jefaturas de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (Onpe) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

“¿Y cuál es la decisión política que se va a tomar? La Junta se requiere intervenirla [desde ese sector político] porque juega un papel fundamental en los temas de administración de justicia porque designa fiscales y jueces, inclusive la permanencia de los jueces y fiscales, pero además también por algo fundamental. El próximo año terminan su mandato todas las autoridades del sistema electoral, se va a tener que renovar la autoridad de la ONPE, también de la Reniec. También la Corte Suprema va a designar al nuevo representante del Jurado Nacional de Elecciones”, aseveró.

“Dicho en otras palabras, es vital en lo que queda de estos meses, según lo que puedo yo advertir en el escenario político, de intervenir ya a la Junta para poder controlar las nuevas autoridades que se van a designar para ocupar esos cargos. Por eso, se buscará una serie de excusas para justificar la actividad que se hace”, agregó.

SECRETARIO GENERAL DE AP

Defiende validez de expulsión de congresistas

Al enterarse de la investigación iniciada por la fiscalía derivada de la denuncia interpuesta por el congresista José Luis Flores por su expulsión de Acción Popular, el secretario general de ese partido, Edmundo del Águila, defendió la validez de la decisión tomada en dicha organización.

El dirigente indicó, en entrevista con Radio Exitosa, que desconocía los términos de la denuncia mencionada, por lo que no podría pronunciarse en detalle al respecto, pero consideró que el parlamentario denunciante tiene derecho “a todo lo que la ley le permita”.

“Nosotros seguiremos actuando pegados a nuestros estatutos y a la Ley de Partidos Políticos”, manifestó Del Águila respecto al caso del grupo de congresistas conocido como ‘Los Niños’. Preciso que en Acción Popular “nos hemos



ceñido 100 por ciento” a lo que dicha normatividad indica.

En ese sentido, refirió que la sentencia que se ha dado contra los parlamen-

tarios, expulsándolos del partido, todavía puede ser apelada en la sala de apelaciones partidaria.

Preciso, al respecto, que el Tribunal de Disciplina de

Acción Popular fue la instancia que expulsó a estos congresistas. Señaló que este es un ente “totalmente autónomo” dentro de la organización partidaria.



PODER JUDICIAL AMPLÍA

Nueve meses más de prisión preventiva contra excongresista Freddy Díaz

El Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria prorrogó por 9 meses más el plazo de la prisión preventiva dictada contra el excongresista Freddy Díaz, acusado por el presunto delito de violación sexual en agravio de una trabajadora que laboraba en su despacho.

Al respecto, el Poder Judicial señala que el Ministerio Público identificó una conducta obstruccionista por parte del investigado al ocultar evidencia relacionada con los hechos y habría solicitado a la testigo de la víctima retirar la denuncia.

Menciona también que el desarrollo de la investigación adquirió el carácter de compleja, por lo que se requiere de este plazo para

acopiar elementos de convicción. “Con la reciente disposición judicial, el cese de la prisión preventiva de Freddy Díaz vencerá el 19 de agosto del 2024”, informó el Poder Judicial a través de su cuenta de X (antes Twitter).

El exparlamentario Freddy Díaz se encuentra recluido desde febrero en el penal de Lurigancho, tras haberse dictado inicialmente 9 meses de prisión preventiva, medida coercitiva que vencía este 19 de noviembre. En 2022 fue acusado por una trabajadora de su despacho congresal de haberla ultrajado en las oficinas del Poder Legislativo en el jirón Azángaro tras haber estado ingiriendo bebidas alcohólicas.

POR CASOS ECOTEVA E INTEROCEÁNICA

Programan nuevas audiencias en juicios contra Toledo

El juicio oral conta el expresidente Alejandro Toledo por el caso Ecoteva en el que se le imputa el delito de lavado de activos, continuará el próximo 2 de noviembre.

Ayer, la Novena Sala Penal Liquidadora de la Corte Superior de Lima continuó desarrollando este proceso, en una nueva

diligencia. En ella, la representación del Ministerio Público expuso los fundamentos de la acusación que ha planteado en contra del exmandatario y de los demás implicados en este tema.

Estos son la suegra de Toledo, Eva Fernenbug, su exasesor Avraham Dan On, el hermano de este, Shai

Dan On, y David Eskenazi. Escuchados los argumentos de la fiscalía, se dispuso que la siguiente audiencia sobre este caso se desarrolle el 2 de noviembre desde las 14.15 horas.

CASO INTEROCEÁNICA

De igual manera, también se desarrolló otra audiencia en el marco del juicio oral contra Toledo correspondiente al caso de la Carretera Interoceánica, en la que se le imputan los delitos de colusión y



lavado de activos.

El Segundo Juzgado Penal Colegiado Nacional

desarrolló esta diligencia, en la que se requirieron las declaraciones de di-

versos implicados. En ese sentido, los defensores técnicos de Toledo, Avraham Dan On, Sergio Bravo y Alberto Pasco-Font señalaron que sus representados sí prestarán declaración, pidiendo que se programen las fechas para ello. El proceso de juicio oral en este caso se reanudará este viernes, desde las 9.00 horas. En esta audiencia se interrogará a Gonzalo Ferraro, y José Castillo, quienes también son acusados por la fiscalía.

Analizan propuesta de sistema de pensiones durante la IV Escuela Sindical

“Las pensiones en el país es un tema que siempre debe estar en nuestra agenda nacional”, sostuvo la congresista Sigrid Bazán Narro (CD-JP) durante la inauguración de la IV Versión de la Escuela Sindical, promovida desde su despacho, precisamente, con el subtítulo: Hacia una reforma que garantice pensiones dignas.

“La clase trabajadora debe proponer, no solo criticar, no solo pedir que no se traigan abajo lo avanzado, o pedir que se regrese al sistema anterior, sino proponer qué queremos, y qué futuro le planteamos al Estado, a las empresas, y a la sociedad civil, que incluye a las nuevas generaciones de trabajadores”, manifestó.

“El tema de las pensiones en la actualidad es bastante triste”, continuó. “Solo uno de cada dos adultos mayores recibe algún tipo de pensión. Una de cada cuatro personas adultas mayores está en situación de pobreza, y si no está en situación de pobreza, está en algo que muchas veces se nos olvida



en el análisis: situación de vulnerabilidad”.

Bazán Narro analizó la realidad del sistema de pensiones privado y mencionó que a pesar de los múltiples beneficios económicos que obtienen los propietarios de estas empresas, los trabajadores no participan en su supervisión; y con esta problemática, dijo, se ha propuesto un dictamen, que congrega 12 proyectos de ley, que plantea crear un sistema integral universal de pensiones.

El objetivo, expuso, es buscar “suficiencia, sostenibilidad, progresividad,

intangibilidad, solidaridad, no discriminación, igualdad, transparencia, participación, en fin. Cosas que, hemos visto, el sistema actual no tiene”.

En él se plantean tres pilares, en un modelo complementario como el que ya se ejecuta en muchos países del mundo: mejorar el monto de las pensiones, mejorar la participación de los ciudadanos, y que el aporte sea solidario y tripartito: que aporte el trabajador, el empleador y el Estado, detalló Bazán Narro.

La representante por Lima recordó que en las

anteriores versiones de la Escuela Sindical evaluaron temas coyunturales, que aun así para la escasa tasa de sindicalizados, resultan temas muy importantes y relevantes para la clase obrera.

Citó, por ejemplo, haber abordado luchas en común: la defensa del Decreto Supremo 001 que tenía detrás la lucha contra los abusos contra el sistema de tercerización en nuestro país; o la lucha por el Decreto Supremo 0014, que trae como contexto la ley de relaciones colectivas de trabajo, que fortalece a los sindicatos.

**OPINIÓN****JORGE PIZARRO**

Los desafíos de las izquierdas

El domingo 29 de octubre se reunirán partidos de izquierda y organizaciones políticas progresistas, con la finalidad de sumar esfuerzos para contribuir en dar una salida democrática a la crisis nacional.

La Coordinadora de Organizaciones Políticas de Izquierda y Progresistas (COIP) se constituyó con 12 organizaciones políticas el 27 de marzo de 2022, en base a un manifiesto, en el cual se posicionan como oposición democrática al gobierno de Pedro Castillo.

En dicho agrupamiento participan: Nuevo Perú, Tierra y Libertad, Partido Comunista Peruano, Patria Roja, Movimiento por el Socialismo, Movimiento de Liberación 19 de julio, En Movimiento, Colectivo Ana Tallada, Movimiento Democrático Popular, Unidad Popular, Fuerza Ciudadana, Convergencia Socialista, Movimiento de Unidad Popular, Focep, PSR.

No participan Perú Libre, Juntos por el Perú, ni los representantes del Bloque

Magisterial ni Guillermo Bermejo. Vladimir Cerrón decidió unirse con Keiko Fujimori y establecer que la izquierda democrática es su contradicción principal. Así se convirtió en el fujicerronismo, que en la práctica abandona las posiciones del cambio democrático.

Esta reunión de la izquierda democrática afirma una autocrítica por su insuficiente relación con los movimientos sociales, perder la iniciativa en la respuesta al contragolpe ultraconservador; y progresivamente se ha integrado en la responsabilidad de las luchas desde la Asamblea Nacional de los Pueblos, principalmente.

En este agrupamiento es Nuevo Perú por el Buen vivir y el Partido de los Trabajadores y Emprendedores (en el que participa Patria Roja) quienes están a punto de obtener su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas del JNE.

Grandes desafíos del IV Encuentro de Partidos de Izquierda son: Afirmar la lucha por la derrota de la dictadura Boluarte/Congreso; el adelanto de elecciones, la unidad política de la izquierda y partidos por el cambio, con una propuesta programática de cambios.

Nuevo Perú por el Buen vivir y el Partido de los Trabajadores y Emprendedores quienes están a punto de obtener su inscripción en el JNE

Miembros del equipo especial de Fiscales (Lava Jato) están siendo burlados por las 2 empresas constructoras brasileñas que se acogieron a las colaboraciones eficaces.

Odebrecht se acogió como empresa con sus funcionarios incluidos, sin embargo, la otra empresa corrupta se ha presentado por separado la empresa y sus funcionarios y exfuncionarios, los cuales aprovechan la inocencia de nuestros fiscales para lograr sus objetivos, como lo hizo

Constructora Brasileira OAS también se burla de fiscales peruanos



Odebrecht quienes lograron llevarse sus dineros, vender sus maquinarias y salir del Perú totalmente saneados.

Los funcionarios y exfuncionarios de OAS están actuando peor que los de Odebrecht para lograr sus objetivos, inventando, mintiendo, suponiendo para mantener esperanzados a los ingenuos fiscales del equipo especial.



OPINIÓN

VLADO CASTAÑEDA

La Agenda del Congreso: Oportunidad o Continuidad

A veces la política supera la agenda institucional; en el caso del Congreso, los hechos negativos de los congresistas, la desacreditación y precepción negativa empañan aspectos significativos, como el establecimiento de su agenda legislativa para 2023 – 2024. Esta agenda es relevante para actores del sector público, privado y la sociedad civil, a fin de alinear sus prioridades legislativas con lo dispuesto por el congreso (prioritario en comisiones y pleno del Congreso). Al respecto, sugerimos revisar la reciente Resolución Legislativa 002-2023-2024-CR que aprueba la Agenda Legislativa 2023-2024, elaborada con grupos parlamentarios, 24 comisiones y coordinada con la Presidencia del Consejo de Ministros [<https://comunicaciones.congreso.gob.pe/wpuploads/2023/10/Resoluci%C3%B3n-Legislativa-Agenda-legislativa.pdf>]. Dicha agenda se organiza en cuatro objetivos y 35 políticas de Estado, desagregándose en 116 temas. Desde la importancia para la gestión pública coyuntural me permito mencionar algunos temas indicados en dicha agenda; que considero atenderían la realidad país y permitirían al Congreso conectar con la población: mejora de la representación parlamentaria; diálogo y concertación; seguridad ciudadana; erradicación de la violencia contra la mujer; descentralización; fiscalización y control de GRs y GLs; pobreza; discriminación e inclusión social; acceso a educación de calidad; promoción de la cultura y deporte; reforma y modernización de la salud; lucha contra el cáncer; sistema privado de pensiones; derecho laborales; seguridad alimentaria; promoción de la economía y la competitividad; protección de medio ambiente; turismo; C-T-I; vivienda; agro; modernización del estado; corrupción; justicia; riesgos de desastres; gestión del agua; ordenamiento territorial y entorno digital. Esperemos que utilicen esta agenda bajo el interés del bien común y contrarresten su alicaída legitimidad; y no vayan en un contrasentido respecto a los avances que tenemos como sociedad.

Alcaldes del Perú profundo llegan a Lima por mayor presupuesto

Alcaldes distritales, provinciales y de centros poblados de la costa, sierra y selva del país llegaron a Lima en la denominada “Marcha del Bicentenario por la Descentralización”, con el fin de exigir al Gobierno mayor presupuesto para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

La caminata fue convocada por la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) y se inició el 12 de octubre en Huamanga con una breve concentración popular en la Plaza Mayor de esa ciudad y el recorrido por sus principales calles y avenidas, dirigidos por el alcalde provincial, Juan Carlos Arango.

Bajo el lema “Por un país más justo y descentralizado”, la marcha que encabeza el burgomaestre de Huancayo y presidente de la AMPE, Dennys Cuba Rivera, se desplazó por diferentes lugares de Ayacucho, Huancavelica y Junín.

Con optimismo y convencidos de lograr sus objetivos



atravesaron a pie la zona altoandina de Ticlio, ubicada a más de 4 mil metros sobre el nivel del mar. A su paso por diferentes poblados fueron recibidos con banderas, instrumentos musicales y carteles, incluso les brindaron alimentos y bebidas.

Durante el trayecto hacia la región Huancavelica constataron las deficiencias en las carreteras de competencia nacional, como el tramo La

Mejorada – Mayocc en la provincia de Churcampá, donde hay más capillas que señales de tránsito debido a los constantes accidentes de tráfico.

El presidente de la AMPE, Dennys Cuba Rivera, reiteró que la “Marcha del Bicentenario por la Descentralización” tiene el propósito de exigir al Gobierno más presupuesto para inversión en obras en educación, salud,

carreteras, agua potable y alcantarillado. “Queremos que se duplique el Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN), anotó.

Los representantes de la AMPE esperan entrevistarse mañana jueves con la presidenta Dina Boluarte, el titular del Consejo de Ministros, Alberto Otárola y el presidente del Congreso, Alejandro Soto, para exponerles su pliego de reclamos.

El Perú muestra garantías para la inversión privada

“El Perú es un país que está claramente enfocado hacia el desarrollo y el crecimiento, donde la inversión privada está garantizada y es fundamental para el bienestar de todos sus ciudadanos”, declaró la Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio, Industria y Servicios (AICO) al cierre de su 50.ª Asamblea General realizada en Lima.

La organización empresarial que representa a 21 países y organismos internacionales sesionó por primera vez en Lima, como “muestra del

apoyo del entorno cameral iberoamericano tanto a la Cámara de Comercio de Lima como al Perú”, señala la Declaración de Lima, que fue presentada por el presidente de AICO, el empresario español Francisco Herrero.

“AICO representa para nosotros una asociación viva y son numerosas las vicisitudes que afectan tanto a las cámaras como a las empresas integrantes. De ahí nuestro interés de continuar con este proceso para la adhesión de nuevos socios para su fortalecimiento”,



refirió el presidente de AICO.

Por su parte, la presidenta de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Rosa Bueno de Lercari, resaltó que los temas de sostenibilidad y digitalización tratados en esta Asamblea General son de suma importancia para el desarrollo de las

Cámaras y, por supuesto, de sus asociados. “AICO es una plataforma importante para la realización de negocios y el fortalecimiento de los lazos de amistad. Por ello estoy convencida de que Iberoamérica tiene que seguir trabajando de manera unida”, resaltó.

Denuncian criminalización contra indígenas kukamas

Desde la detención preliminar hasta las audiencias, las organizaciones indígenas de Loreto han denunciado una clara vulneración a los derechos colectivos de pueblos originarios. Desconociendo sus formas de relacionamiento comunitario, un trato diferenciado, e incumpliendo el debido proceso.

En el programa "La hora verde" del 19 de octubre, se abordó el tema con 2 especialistas. Mario Zuñiga, especialista de Pueblos Indígenas Amazónicos Unidos en Defensa de sus Territorios -Puinamudt, señaló que no se han encontrado o visto pruebas contundentes en el proceso que se está llevando contra 2 Apus.

"Las pruebas del fiscal no tienen ningún asidero. Hay una posición racista y falsa de los hechos que están aconteciendo. En esta zona han ocurrido más de 111 derrames hasta el 2021, y sus principales causas han sido operativas, como la corrosión, y Petroperú es la principal responsable de esto" señaló Zuñiga.

También comentó que, junto a la comunidad de San Pedro, con la que trabaja Puinamudt, se han realizado varias denuncias al Estado por la falta de atención por los derrames. Esta comunidad forma parte de procesos judiciales que le han ganado al Estado peruano en temas de salud, porque los procesos de remediación no se han dado de manera adecuada.

María Elena Foronda, excongresista, comentó que cuando formaron la comisión multipartidaria sobre el tema de derrames, se llegó a evidenciar que no había una sola prueba de la fiscalía que estableciera la culpabilidad

LA FISCALÍA de crimen organizado ordenó 24 meses de prisión preventiva contra dos comuneros kukamas acusados de pertenecer a una organización criminal vinculada a realizar cortes en el Oleoducto Norperuano. La defensa legal señala que se trató de una resolución arbitraria y sin argumentos, por lo que apelarán.



de los indígenas en el corte de las tuberías del oleoducto.

"Nosotros fuimos a la fiscalía de prevención del delito y no encontramos ninguna prueba. Desde la percepción de los pueblos indígenas, que no tienen agua potable ni servicios básicos, dependen de los ríos y la pesca. Es un contrasentido que ellos iban a depredar su propio medio de vida", comentó la excongresista.

Foronda recordó que se hizo una denuncia a nivel penal contra funcionarios de Petroperú que, una vez ocurrido estos siniestros, inmediatamente formaban empresas de remediación, que no tenían ni 2 años de experiencia. Y curiosamente, eran formadas por ex trabajadores de Petroperú. En ese momento, la comisión exigió una investigación judicial sobre el caso.

DETENCIÓN ARBITRARIA

Como se recuerda, la madrugada del pasado 04

de octubre, la Policía Nacional del Perú detuvo de forma arbitraria y con uso excesivo de la fuerza a cinco indígenas kukamas de la comunidad de San Pedro de Urarinas, Loreto.

Identificados como Jinner Panduro Castillo, apu de la comunidad nativa, y otros cuatro miembros de su familia, Geiner Panduro Castillo, Luis Panduro Castillo, Norvil Panduro Castillo y Jimmy Panduro.

Tras una serie de audiencias de prisión preventiva, fueron liberados y quedando aún en proceso Jinner Panduro, apu de la comunidad y Jimmy Panduro, secretario a quienes la Fiscalía pide 36 meses de prisión preventiva contra ellos.

CRIMINALIZACIÓN

Sin embargo, la defensa legal de los comuneros kukamas, Dorian Choque señaló para el Vigilante Amazónico que la Fiscalía ha tenido un trato diferenciado, pues en esta supuesta organización criminal también se encuen-

tran involucrados trabajadores vinculados a Petroperú, a quienes solo se les ha dado comparecencia simple y ni siquiera se les ha pedido prisión preventiva.

"La Fiscalía tiene una estructura de 3 niveles, en la parte alta se investiga a los líderes de las organizaciones, en la intermedia sería a gerentes y trabajadores relacionados a Petroperú, y contra ellos no se ha pedido la prisión preventiva, se los ha liberado. Y los que están en parte baja que sería el apu Jinner y sus familiares son para quienes piden prisión preventiva. Esto es muy extraño y no es regular", acotó Choque.

Otra observación, es las faltas de pruebas concisas contra los comuneros kukamas, ya que son testigos protegidos los que han acusado. Para el abogado Dorian Choque esto es peligroso "porque con este antecedente a cualquier persona se le podría involucrar de pertenecer a una organización criminal".

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

Revolución soviética: 106 años

El 25 de octubre de 1917 se dio la tercera revolución rusa. La primera, en 1905, fue derrotada por el Zar, el cual fue derrocado por la segunda (febrero 1917). Esta abrió una dualidad de poderes entre el parlamento (duma) y los consejos de obreros, campesinos y soldados (soviets).

El Gobierno provisional unía a los "demócratas burgueses" con mencheviques y socialistas revolucionarios, cuyo líder, Alexander Kerenski, llegó a presidir Rusia. En julio, esta alianza proscribió y encarcelaba a los bolcheviques.

Aprovechándose de ello, la reacción zarista lanzó el 27-30 de septiembre un golpe militar encabezado por Lavr Kornilov, comandante en jefe del ejército.

Vladimir Lenin, desde la clandestinidad, llamó a los bolcheviques a hacer un frente único con los socialistas que les habían perseguido para derrotar el cuartelazo. Tras lograr eso, estos pasaron a la contraofensiva y fueron conquistando la dirección de los principales soviets con la consigna "Todo el poder a los soviets".

El 25 de octubre se ordenó la insurrección que llevó a estos al poder, siendo sus primeras tareas decretar la reforma agraria, acabar con la I Guerra Mundial y llamar a una Constituyente. Según José Stalin, "todo el trabajo práctico de la organización de la sublevación fue hecha bajo la inmediata dirección del camarada Trotsky, Presidente del Soviet de Petrogrado (la capital rusa de entonces)".

La revolución soviética inspiró a otra clase de levantamientos en Europa y Asia. Los derrotados por esta y las distintas potencias imperiales abrieron más de 17 frentes de guerra, en los cuales se impuso el Ejército Rojo liderado por León Trotsky.

Gregory Zinoviev comandó la III Internacional Comunista. Lenin logró impulsar hasta su muerte (1924) una nueva economía estatizada y planificada. Al fallecer Lenin, Stalin fue purgando a Zinoviev y Trotsky, logrando que ellos y la mayoría de la dirección de la insurrección bolchevique acaben sin vida.

Stalin inició la burocratización de la URSS, con lo cual se ayudó a que Hitler tomase el poder en Alemania (1933) y luego con él se repartieron Polonia, dando inicio a la peor guerra mundial de todos los tiempos.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.



OPINIÓN

JORGE ALIAGA CERVANTES

POLITÓLOGO, ECONOMISTA E HISTORIADOR

La FUSM, histórica y gloriosa federación estudiantil de los sanmarquinos fundada en 1947, hoy se encuentra en proceso de reconstitución y fortalecimiento organizativo junto a sus bases: centros federados, centros de estudiantes, gremio de residentes y el comité de comensales. Conversamos con Marcos Tello (24 años), estudiante de Filosofía y ex presidente de la FUSM –en situación de junta directiva transitoria– para conocer mayores detalles sobre el movimiento estudiantil sanmarquino.

¿Cuál es la situación de la FUSM y el porqué de las juntas transitorias?

El periodo en el que nos encontramos es la reconstitución de nuestro gremio máximo. En ese proceso se enmarcan la situación y particularidades que venimos atravesando. En estos últimos años, después de la pandemia, se ha debilitado el movimiento estudiantil y su organización. Recordemos que en el 2015 –después de muchos años de desarticulación desde la dictadura de Fujimori– se dieron las elecciones de una junta directiva para la Federación y se ha visualizado que no estamos en la culminación de la reconstitución, seguimos en ese proceso. Como dije, la pandemia fue un factor que influyó en el debilitamiento de la organización estu-

diantil, las fuerzas democráticas hemos sido duramente golpeados, asimismo estudiantes vinculados a las autoridades universitarias han venido postulando a la Federación; es el caso del año 2021 donde gana las elecciones la lista Impacta San Marcos, se demostró sus compendios con las autoridades universitarias por el que recibían favores, se dio un proceso de vacancia, y luego de ello empieza un periodo de juntas transitorias hasta la actualidad.

Hace unas semanas salió a la luz una denuncia de paralelismo a la FUSM, es decir la conformación de otra “junta directiva”, y la “mano negra” de los operadores políticos. ¿Cuál es la situación de ese caso?

La paralelización es un golpe político de las autoridades al movimiento estudiantil en coalición con los operadores políticos, y sobre ellos podemos afirmar que son un instrumento de las autoridades universitarias para perpetuar su voluntad y gobierno, afectando el consecuente desarrollo del movimiento estudiantil en sus demandas, por ende, son considerados enemigos de la justa lucha estudiantil. Entre las agrupaciones vinculadas a los operadores políticos resaltan Renace, Hagamos, Ideas San Marcos, Contigo, entre otros. Hemos identificado a

La Federación Universitaria de San Marcos: Situación y luchas actuales



disposición, pero hasta el día de hoy se sigue extendiendo, con lo cual las autoridades buscan seguir lucrando. Además, estamos exigiendo la formalización de los residentes y que la actual Junta de la FUSM sea reconocida por las autoridades y por ningún motivo la otra paralela formada recientemente, lo cual sería un atentado a la autonomía organizativa de los estudiantes.

¿Cuál es la relación de la FUSM con la Federación de Estudiantes del Perú (FEP)?

Nosotros hemos planteado que estamos por la reconstitución de la FEP, nos oponemos completamente a la dirección de Patria Roja en la actual Junta Directiva de la FEP, rechazamos su papel, tanto en nuestra universidad como en otras universidades.

*Al cierre de la nota nos informamos que en la última asamblea general de estudiantes realizada el día martes 24, la Coordinación de Gremios de San Marcos está asumiendo temporalmente la conducción de la FUSM, se establecerá una comisión estatutaria en un plazo de dos semanas y se designará una nueva junta directiva transitoria hasta que haya condiciones para un proceso electoral transparente y democrático. Esa es la situación actual del movimiento estudiantil sanmarquino.

liberales, fujimoristas y a Patria Roja detrás de este acto que daña a la Federación. Ningún gremio respalda a esa “junta” usurpadora, salvo la FEP (liderado por Patria Roja) que le está tendiendo manos de legitimación, pero ya conocemos cómo actúan los que la dirigen e incluso no tienen el reconocimiento de sus bases a nivel nacional.

¿Cuáles son sus principales demandas como movimiento estudiantil respecto al Gobierno nacional y Gobierno universitario?

A nivel nacional, nuestra principal demanda es la derogatoria de la Ley Universitaria 30220 por privatista y vulnerar la autonomía universitaria. A nivel interno, venimos exigiendo el aumento

del presupuesto para Bienestar Universitario en mejoras de los intereses estudiantiles y los servicios que se les brinda, que ya no sigan los procesos de contratación directa pues genera mucha corrupción sin ningún procedimiento fiscalizador, debido a que las autoridades justificándose con la pandemia habían realizado esa

El Instituto Guestart de Lima (IGL) advirtió que el bullying aumenta el riesgo de depresión y suicidios en escolares sino se identifican a tiempo las señales de alerta, informa el Instituto Guestart de Lima (IGL).

“En nuestro país ya tenemos más de 7 mil casos de bullying, por lo cual la lucha contra el bullying debe ser una prioridad en los colegios, un reto para el que tanto los padres y madres como los docentes no están preparados”, dijo el psicólogo y psicoterapeuta, Manuel Saravia Oliver, quien señaló que los daños que puede causar el acoso escolar son innumerables y, muchas veces, irreversibles.

SEÑALES DE ALERTA

Las principales seña-

DATO

MÁS SICÓLOGOS.

En este sentido, el especialista exhortó a las autoridades a designar de forma inmediata la disponibilidad presupuestal para la contratación de psicólogos en las escuelas y evitar más casos de depresión y suicidios.



Más de 7 mil casos de bullying en Lima

INSTITUTO GUESTALT DE LIMA señala que la lucha contra este mal debe una prioridad en los colegios. Un reto para el que los padres, madres y docentes no están preparados.

les de alerta son: tristeza acumulada, no quiere ir al colegio, frustración, enfado o irritabilidad, aislamiento, falta de higiene personal y cambios en los hábitos de sueño y

en la alimentación.

“Los niños y adolescentes son seres sociales que dependen del juicio de los demás. Por eso cuando se sienten acosados o ridiculizados no

son capaces de afrontarlo ni comunicarlo pudiendo generar en él un sentimiento que conduzca a la depresión y los pensamientos suicidas”, explicó Saravia.

EN COLEGIO DE SURQUILLO

Escolar muere por golpe en la cabeza

Un escolar, de tan solo 13 años de edad, murió en extrañas circunstancias tras recibir un golpe en la cabeza en las instalaciones de su centro educativo en Surquillo.

Stefany Cabrera, tía del menor, señaló que el hecho ocurrió en la Institución Educativa 7012 Jesús de la Misericordia, en horas del receso escolar del último

martes. De acuerdo a lo dicho por las autoridades del colegio, el adolescente tuvo “un incidente” por lo que presentaba dolor en la cabeza.

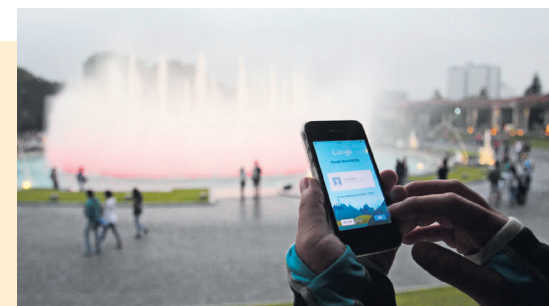
Según la información proporcionada por la familia, el menor recibió el golpe en la cabeza cuando presuntamente jugaba con sus compañeros. Producto de ello, comenzó a sentir



mareos y un fuerte dolor en la cabeza que el escolar reportó.

Para la familia del menor, el tiempo que los encargados del colegio

estatal demoraron en reportar el hecho y trasladar al alumno hacia un hospital o algún centro de salud, ocasionó que este falleciera.



PESE A LOS RECLAMOS

Hacen ranking de servicio de telefonía móvil en Lima

Punta, San Miguel y San Borja son los distritos con el mejor desempeño en la prestación del servicio de voz y datos en redes móviles, de acuerdo al Ranking de Calidad Móvil Distrital 2023, elaborado por Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL). El estudio evaluó el servicio entregado por las cuatro principales empresas operadoras mó-

viles en los 50 distritos de Lima Metropolitana y el Callao durante el primer semestre del presente año.

En el indicador general, La Punta (94.90 %) volvió a liderar el ranking distrital, seguido de San Miguel (93.67 %), San Borja (93.65 %), Barranco (92.84 %), San Isidro (92.81 %) y Santiago de Surco (92.81 %), que ocuparon la quinta ubicación con el mismo porcentaje.

EN CONTRA DE NIETA

Disponen detención para abuelos acusados por violación

El Juzgado Penal de Investigación Preparatoria – San Marcos de la Corte de Cajamarca dispuso la detención preliminar por cinco días contra Pelayo Sánchez y Juan Muñoz, investigados por el presunto delito de violación de sexual en agravio de su menor nieta con iniciales S M, R SM. En su primera disposición, la jueza autoriza a la Fiscalía Provincial Penal

de San Marcos proceda a la intervención corporal de Sánchez y Muñoz, abuelos paternos y maternos respectivamente de la menor agraviada.

Esta prueba consiste en la extracción y toma de muestra de sangre y/o células epiteliales de la cavidad bucal de los imputados a fin de homologarlas con el ADN del menor en gestación, producto de la agresión sexual.



La ministra de la Producción, Ana María Choquehuanca, destacó que el programa Compras MyPerú adquirirá bienes a mypes por más de 1,000 millones de soles el próximo año, con lo cual se convertirá en un importante aporte para la reactivación económica del país.



www.diariouno.pe

ECONOMÍA



No se están tomando medidas correctas para relanzar Fondo Mi Vivienda

Representantes de la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), Jorge Zapata y, de la Federación de Trabajadores de Construcción Civil del Perú (FTCCP-CGTP), Luis Villanueva, se reunieron en el marco de la ceremonia de reconocimiento a la buena práctica de diálogo sociolaboral del sector al conmemorarse sus 20 años de gestión.

Durante la ceremonia denominada "Construyendo diálogo, construyendo país" en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, el presidente de CAPECO resaltó la importancia de dictar políticas de Estado basadas en el diálogo, evaluación y aportes de los actores involucrados. "Extraño a dos personas aquí,

a la ministra de Vivienda y al ministro de Transportes y Comunicaciones, porque el diálogo no solo se debe dar entre trabajadores y empresarios, sino también entre la sociedad civil, los empresarios y el gobierno, para no tomar medidas en escritorios de tecnócratas que no están en la cancha".

En tanto, Villanueva mencionó que junto a Capeco enfrentan al crimen organizado y la falta de obras, por lo que solicitan constantemente la reactivación del sector. "Tenemos una agenda en común y un pacto por el desarrollo del país. Estamos viendo que debe haber una nueva ley de contratación con el Estado y obras públicas para enfrentar a la corrupción

y hacer mejores obras que atiendan servicios sociales de la población".

Asimismo, el presidente de CAPECO mencionó que observa al ministro de Economía hacer grandes esfuerzos por reactivar la economía, sin embargo, considera que algunas herramientas que están a su alcance, no se están utilizando. En ese sentido, señaló que el "Fondo Mi Vivienda es un programa exitoso que ha durado 20 años y no se están tomando las medidas correctas para relanzarlo y convertirlo en el motor de la economía que necesitamos".

Por su parte, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Daniel Maurate Romero, añadió que "la reunión es muy especial

para el sector, para el país, porque es un homenaje al diálogo, a la conversación y a la confianza", señaló el titular del MTPE en las palabras de bienvenida que brindó durante el acto protocolar.

Como parte de la actividad, se llevó a cabo un panel de discusión en el que expertos compartieron sus perspectivas sobre el diálogo sociolaboral, así como los desafíos y oportunidades que enfrenta la construcción civil en el Perú. Del mismo modo, en el marco del Día de los Trabajadores en Construcción Civil en el Perú (25 de octubre), se realizó un reconocimiento especial a dos trabajadores del sector, cuya dedicación y esfuerzo han contribuido al crecimiento y desarrollo del país.

EN EMPRENDIMIENTO Y HABILIDADES DIGITALES

Microsoft y Fundación Romero capacitarán a 120.000 peruanos

Microsoft y la Fundación Romero unen fuerzas para ofrecer capacitaciones en habilidades digitales a más de 120.000 peruanos en los próximos tres años. Esta colaboración representa un paso significativo en la expansión de oportunidades educativas y el impulso de las capacidades de la fuerza laboral en Perú, fortaleciendo el historial de colaboración entre ambas organizaciones que han sido socias estratégicas por más de 15 años.

Según el Foro Económico Mundial, para 2030, el 70% de los trabajos en el mundo estarán influenciados por la tecnología. Además, un estudio reciente sobre talento en Perú publicado por la ONG Es Hoy, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y MIDE Development encontró que en el país se ha incrementado la demanda insatisfecha de habilidades digitales, ya que el 38% de los trabajadores en las empresas encuestadas carece de las capacidades requeridas.

En ese sentido, la alianza entre Microsoft

y Fundación Romero representa un compromiso conjunto para fortalecer los conocimientos clave de los estudiantes y profesionales peruanos en un entorno cada vez más interconectado y que demanda conocimientos técnicos en áreas relacionadas con tecnología.

La alianza ofrecerá seis cursos especializados a través de la plataforma LinkedIn Learning, los cuales abarcan una amplia gama de áreas incluyendo análisis de datos, desarrollo de software, administración de sistemas, gestión de proyectos, formación para profesionales administrativos y analistas financieros, al igual que habilidades en productividad y dominios digitales, aptitudes interpersonales y emprendimiento. Además, el convenio contará con un curso especial de Marketing 360°, disponible en una plataforma desarrollada por la ONG Eidos, el cual profundiza en temáticas de marketing en línea, pauta en redes sociales y análisis de métricas.



**ARGENTINA**

Precios Justos, empieza negociación para prórroga

Con el objetivo de atenuar la inflación en los próximos treinta días, el Gobierno comenzará a reunirse mañana con el sector de consumo masivo, y otros segmentos como indumentaria, calzado, celulares, motos y electrodomésticos para que sostengan los precios hasta al menos el 30 de noviembre, con un ajuste permitido que estaría en un 4% a 5%.

Fuentes empresarias señalaron a BAE Negocios que están de acuerdo con la vigencia de Precios Justos pero "no el 5% de aumento como tenemos ahora, porque es inviable. Vamos a pedir un porcentaje mensual superior porque los costos se multiplicaron", aunque no trascendió cuánto pedirán al Gobierno.

Hasta ahora, la canasta fija de 2.101 productos (los que llevan el cartel en los supermercados) tiene una actualización

mensual del 5%, mientras que el resto de los productos que comercializan las empresas como ropa, calzado, pueden ajustar un poco más.

Desde Comercio expresaron que "no habrá liberación de precios ni locos; hablaremos para consensuar otro acuerdo". En forma conjunta, las fuentes oficiales señalaron que bicicletas, calzado, canasta escolar, celulares, indumentaria, insumos industriales, motos, textil y venta por catálogo seguirán vigentes con incrementos de hasta 5%.

INCERTIDUMBRE ELECTORAL

Fuentes empresarias detallaron que "existe un acuerdo entre la Secretaría de Comercio y los fabricantes de ropa", que tiene vigencia hasta el 31 de octubre. El mismo permitió un ajuste del 12% en agosto; 6% en septiembre

y otro 6% en octubre.

El Gobierno reconoció una suba de dos dígitos para agosto porque el sector "sólo" mostró una suba del 49% entre enero y julio (frente a igual lapso del 2022), mientras la inflación promedio alcanzó el 60 por ciento. En los últimos doce meses, la suba de precios de la indumentaria y calzado fue tres puntos menor que el nivel general (110,3% frente al 113,4%).

En forma conjunta, Comercio arribó a un consenso con el sector del calzado, muy similar al de indumentaria, con un incremento del 12% en agosto; 5% en septiembre y otro 5% en octubre. Asimismo, tanto en ropa como en calzado, se eliminará el pago del 7,5% correspondiente al Impuesto País (por importaciones de insumos y materias primas); y habrá una reducción para las cargas patronales.

Staffing de perfiles TI contribuye a la eficiencia de los procesos

En la era digital en constante evolución, el sector de Tecnologías de la Información (TI) se enfrenta a desafíos y oportunidades sin precedentes. La creciente demanda de talento altamente calificado y especializado en el área tecnológica ha llevado a una nueva tendencia en el mundo de la contratación: el staffing, considerada como una de las estrategias más efectivas dentro del mercado. Así, los perfiles de TI pueden ser colocados en roles específicos para determinados proyectos.

Esta nueva tendencia de contratación segmenta la búsqueda y garantiza que los perfiles se ajusten de manera precisa a las necesidades de la empresa, lo que no solo ahorra tiempo y esfuerzo en el proceso de selección,



sino que también asegura que los profesionales cuenten con los conocimientos y habilidades técnicas necesarias para mantenerse competitivos en un entorno tecnológico en constante evolución y acorde a las necesidades específicas de los clientes.

"La popularidad del

staffing dentro del sector se debe a que ofrece un acceso inmediato a talento especializado. Permite a las empresas encontrar el talento adecuado necesario sin tener que pasar por los procesos de contratación tradicionales", señala Valeria Vargas Machuca, líder de People+ en SOAINT.



¡Juntos lo extraordinario es posible!

REMATE PÚBLICO N° 10-2023

Se rematarán las joyas de los préstamos y renovaciones impagas de las Tiendas: **Principal, Talara, Tumbes, Piura, Piura Centro, Paita, Huacho, Secura, Trujillo, Chimbote, San Borja, Los Olivos, Chiclayo, Jesús María, Moshoqueque, Arequipa, Lima Centro, Comas, Chulucanas, Gamarra, Lambayeque, Ventanilla, Chepén, Cajamarca, Barranca, Huaral, Ilo, Wanchaq, San Juan de Lurigancho de CMAC Sullana** vencidos al **30-09-2023**.

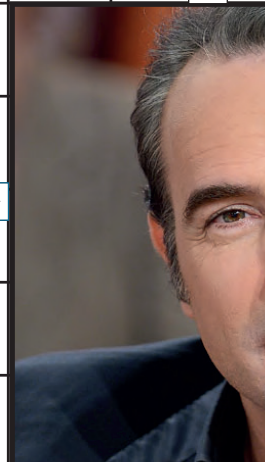
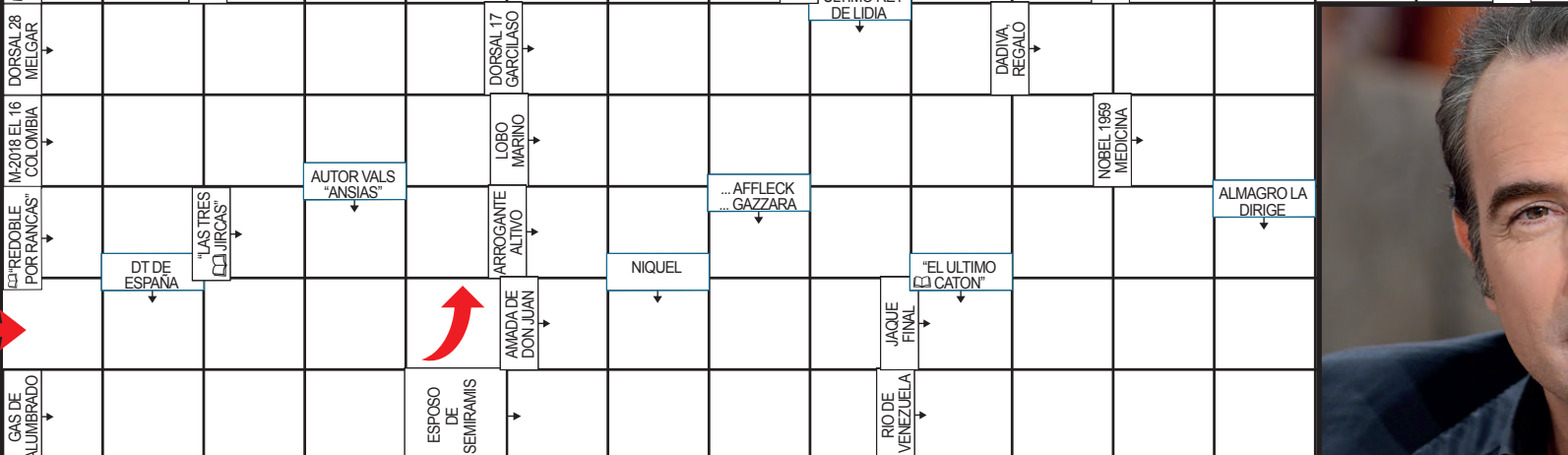
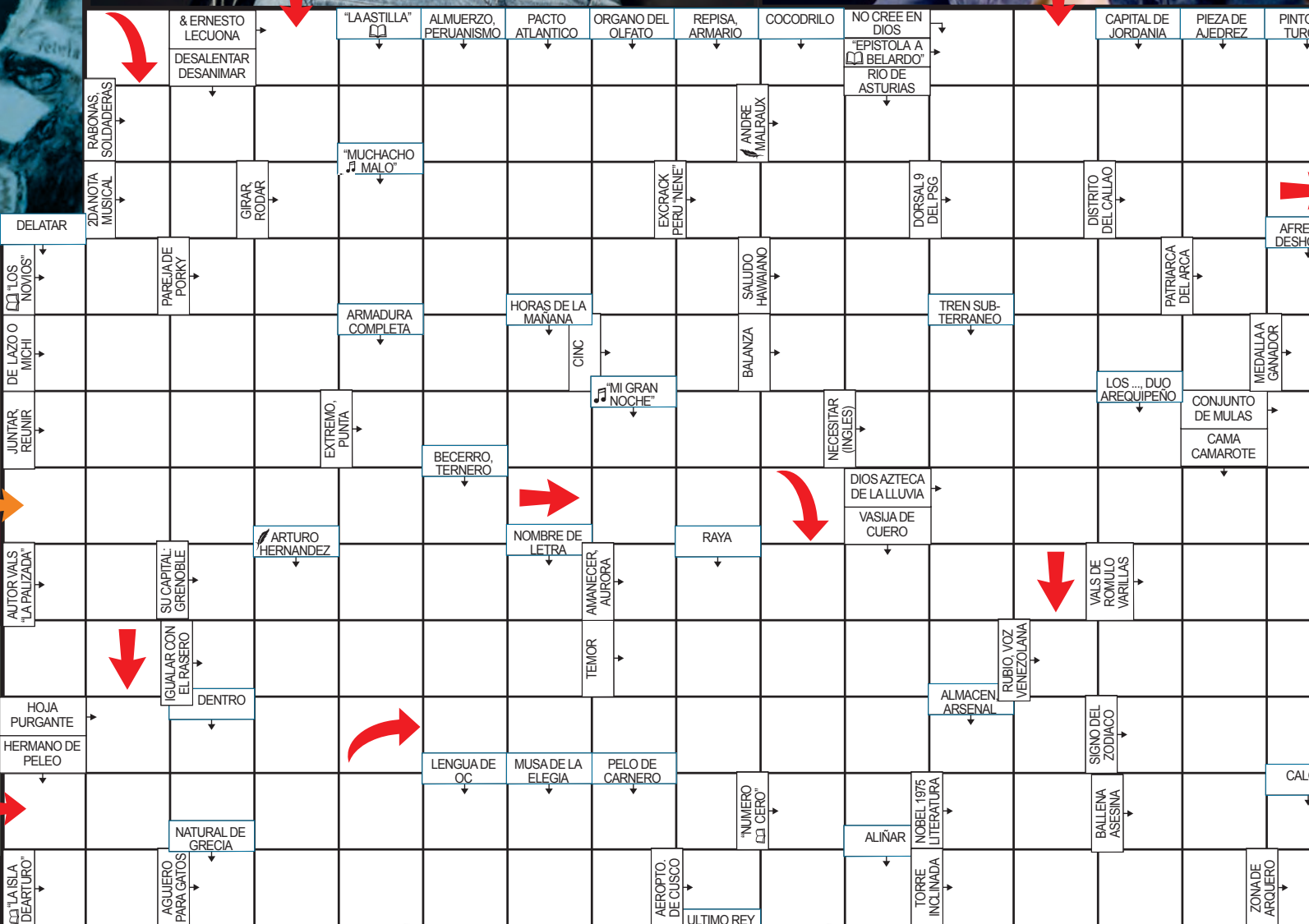
DIA : **28-10-2023**

HORA : **11:00 a.m.**

LUGAR : **Plaza de Armas N° 138 Oficina Principal-Sullana**

NOTA: Según Procedimiento de Crédito Prendario – Remate de Joyas, las joyas que no son vendidas en una segunda subasta pública se adjudicarán a Caja Municipal Sullana.

www.cajasullana.pe





Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

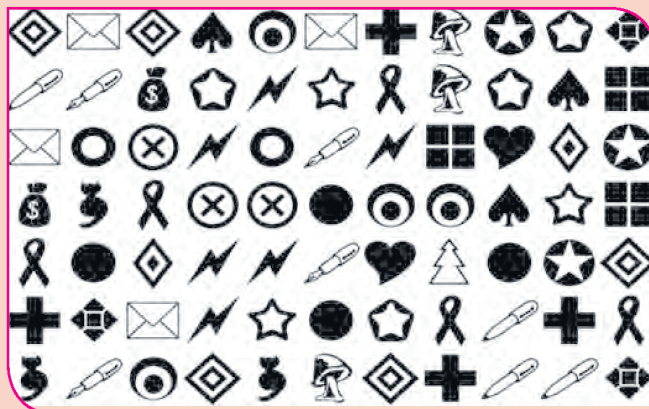
BOLSA

- Acción
- Activo
- Alcista
- Apalancamiento
- Bajista
- Bróker
- Bursátil
- Cotización
- Demanda
- Desinversión
- Dividendo
- Especulación
- Inversor
- Resistencia
- Revalorización
- Soporte
- Variabilidad
- Volatilidad
- Warrant

T	J	M	I	E	X	P	E	H	N	U	F	C	I	Y	P	W	S	P	D	U	O	X	U	D
A	E	V	A	X	R	M	C	S	P	V	U	N	Z	O	W	O	L	I	T	A	S	R	U	B
P	E	R	E	K	O	R	B	N	P	W	V	U	E	A	U	C	O	P	H	B	W	B	B	C
D	G	T	R	E	I	E	E	B	A	E	E	S	B	A	G	Y	M	E	X	J	W	F	S	G
A	J	J	N	A	A	G	P	N	R	C	T	G	Q	A	I	A	V	H	H	P	F	E	G	W
D	L	P	D	A	N	O	B	S	E	Z	O	R	I	E	A	C	T	I	V	O	O	E	A	Ñ
I	P	C	I	A	R	K	O	M	L	L	O	C	O	M	I	X	B	A	V	T	Ñ	Y	C	N
L	H	K	I	T	E	R	H	W	U	E	N	U	I	P	U	T	J	A	J	N	Z	O	K	O
I	W	I	I	S	S	R	A	L	N	E	A	Q	Z	O	O	T	U	P	J	E	T	G	B	I
T	E	J	A	H	T	A	I	W	T	Q	Z	G	O	A	E	S	B	Ñ	H	I	O	Y	J	C
A	V	Q	D	S	J	A	Q	S	S	A	T	W	Q	I	M	R	E	R	Z	M	S	A	Y	A
L	O	R	Z	R	Ñ	Y	I	E	W	A	V	U	Q	P	Ñ	N	F	A	G	A	I	T	E	Z
O	D	P	R	F	Ñ	S	E	L	C	A	Q	E	K	M	U	U	C	C	E	C	M	C	A	I
V	N	A	E	D	E	S	I	N	V	E	R	S	I	O	N	I	X	A	X	N	Q	S	K	R
V	E	M	W	R	B	Z	O	U	Ñ	B	M	W	E	M	O	A	F	E	S	A	Z	J	T	O
D	D	R	R	A	R	I	E	L	N	X	E	T	K	N	T	Y	U	F	K	L	A	P	J	L
O	I	N	X	T	C	N	Z	H	I	N	A	K	S	J	E	G	E	V	A	A	I	Q	O	A
N	V	O	V	C	G	N	O	I	C	A	L	U	C	E	P	S	E	K	O	P	M	Q	F	V
Y	I	Z	A	H	D	N	O	F	P	N	M	E	A	D	E	M	A	N	D	A	A	D	Y	E
Y	D	H	G	G	A	J	Z	I	J	O	D	A	D	I	L	I	B	A	I	R	A	V	R	R

Buscafiguras

■ **Encuentra la figura que no se repite**



Sudokus

336

	7							
2								5
	6	5	4			9		
8		7	5			4		
5	9		2					
			6		3			9
1				7		5		
7							8	
			8					2

337

	6	2	7		5	3		
4	5	9			3	6		7
3	8	7					5	
6			3		4			5
			2			4		6
2		8	6	5			3	
		5		3			6	
				8				
				6	7			3

338

	7						8	
		1	5					
4							2	
	1			6				
2	6			7	3			9
			2	9	8			
7			8			9		
6	4			2				5
								6

Solución grama



Soluciones sudokus

■ 333 ■ 334 ■ 335

4	6	9	7	3	8	2	5	1
8	5	2	1	4	9	7	3	6
1	7	3	5	2	6	9	8	4
7	3	1	2	5	4	8	6	9
5	2	8	9	6	7	4	1	3
6	9	4	3	8	1	5	7	2
2	1	7	6	9	5	3	4	8
3	8	5	4	1	2	6	9	7
9	4	6	8	7	3	1	2	5

2	5	9	6	7	3	8	4	1
8	4	6	1	5	2	9	3	7
7	3	1	4	8	9	6	5	2
9	6	2	7	3	8	4	1	5
3	7	5	9	4	1	2	8	6
1	8	4	5	2	6	7	9	3
6	2	3	8	9	5	1	7	4
5	9	7	2	1	4	3	6	8
4	1	8	3	6	7	5	2	9

9	5	2	7	8	4	6	1	3
4	7	3	6	2	1	9	5	8
1	8	6	3	9	5	7	2	4
6	2	4	9	5	3	1	8	7
3	9	8	1	4	7	2	6	5
7	1	5	2	6	8	3	4	9
8	6	9	5	7	2	4	3	1
2	4	1	8	3	9	5	7	6
5	3	7	4	1	6	8	9	2

HERBERT
MUJICA ROJAS

¡Cómo se notan las “razones” del porqué hay intereses opuestos a cumplir la ley que ordena la reorganización total de Imarpe!

La revista Pesca, anota en su comunicado de días atrás:

“Sin el complemento de los resultados de la pesca exploratoria, se da inicio a la 2da temporada zona norte centro, y con conocimiento de zonas vedadas en el primer día de exploración. Se determina una cuota, sin conocerse con los resultados oficiales de la pesca exploratoria. ¿Entonces de dónde salió la base de los 8 millones de biomasa para establecer una cuota de 1.6 millones de toneladas?”

Los miedos de información, habitualmente desinformados, sólo han incidido en que debe abrirse la temporada.

“Lo censurable no es tanto el fondo del asunto, que es la apertura de la temporada, sino las formas que conducen a ella. Es obvio que la presión de la industria y del MEF han tenido la fuerza suficiente sobre el PRODUCE como para hacerlo abrir la temporada; pero deben hacerse las cosas con la corrección mínima. El contenido de la parte resolutive, aparentemente un borrador, se filtró y fue publicado en redes sociales, indicando la cuota de la misma. Esto revela que la decisión de abrir la temporada ya estaba tomada, lo que convierte a la pesca exploratoria en algo sin sentido”, Revista Pesca.

Un oficio informativo que adjunta un informe



¡Inmoral resolución sobre anchoveta!

SE HA PUBLICADO la Resolución Ministerial 358-2023 que da inicio a la segunda temporada de anchoveta 2023.

de IMARPE que el sector no ha hecho público, sino que se difundió por fuentes externas, fue el sustento de la temporada. Revista Pesca señala:

“La decisión política de abrir la temporada se ha tomado (como menciona la respectiva resolución) sin más información que aquella que consigna el Oficio N° 1281-2023-IMARPE/PCD, que remite el informe “SITUACIÓN DEL STOCK NORTE-CENTRO DE LA ANCHOVETA PERUANA (Engraulis rin-

gens) AL 15 DE OCTUBRE Y PERSPECTIVA DE EXPLOTACIÓN PARA LA SEGUNDA TEMPORADA DE PESCA DE 2023”, en el que recomienda: i) “Considerar para la toma de decisiones una tasa de explotación (E) menor a 0,35 (precautoria), como previsión ante el actual evento El Niño Costero en lo que queda de 2023 y la posible ocurrencia de El Niño Global en 2024”; ii) “Considerar las medidas de manejo necesarias para garantizar la protección

de la fracción juvenil del stock”.

Existe, desde meses atrás y con insistencia reiterada, la sentencia del TC que da la razón al DU 015-2020, que dictamina la reorganización del Imarpe, disponiendo que su presidente sea elegido a través de concurso público y en procura que científicos se hagan cargo de la institución.

Imarpe no cumple su rol piloto y científico en el país. Dejarlo inmovilizado y con presencia puramente simbólica o

para la nota de prensa, parece el avieso designio de quienes mandan en este lucrativo negocio que a ratos se refiere a la pesca.

La revista Pesca interroga: “¿Para qué se dispuso la pesca exploratoria si aparentemente ya se había tomado la decisión política de abrir la temporada?, ¿o las decisiones de pesca se están tomando sin base científica sino política y económica?”

Imprescindible que el Imarpe sea reestructurado y confirma una vez más el escaso o nulo respeto que tienen las autoridades del Ministerio de la Producción por las normas, la ausencia de

ética y moralidad en sus acciones.

Las formas de apertura de esta temporada han dejado en segundo plano a las razones o necesidades de abrirla. Los requerimientos del MEF y de la industria pueden ser válidos, aún cuando choquen contra la lógica de la sostenibilidad del recurso. Pero por lo menos la autoridad de pesquería debería poder contar con una información científica válida y real para tomar la decisión política que crea conveniente y asumirlas consecuencias.

No ha ocurrido así y eso descalifica a los funcionarios que han tomado y/o contribuido a la toma de esta decisión.

Siempre se ha sabido que las decisiones sobre la anchoveta y en general sobre la pesca se toman sobre consideraciones políticas que justifican y sustentan en informes científicos para darles la apariencia de legitimidad; pero nunca habíamos visto algo similar a lo ocurrido en esta segunda temporada 2023, en la cual antes de iniciar la pesca exploratoria, ya estaba decidida la temporada oficial con límite máximo de captura incluido y con borrador de resolución incluido. No se esperaban una filtración del mismo.

Pero esta vez superaron todos los límites de la decencia y de moralidad con lo que han hecho. ¿De qué sirve una institución científica que es, de alguna manera, cómplice de esta indecencia? Se va entendiendo entonces la razón por la cual no quieren reestructurar el Imarpe y ponerlo en manos de un científico”, concluye la informada revista Pesca.

MUNDO

Oficiales bolivianos admiten participación en golpe de Estado de 2019

En un giro sorprendente, el excomandante de la Fuerza Aérea, Gonzalo Terceros, y el excomandante del Ejército, Palmiro Jarjary, oficiales del alto mando militar de Bolivia, admitieron su implicación en el golpe de Estado de 2019 contra Evo Morales. Estos reconocimientos, presentados en el marco del caso "Golpe de Estado I", llevan a un total de cuatro exmilitares que han asumido su responsabilidad en los hechos.



www.diariouno.pe

Estrellas de Cine Piden a Biden el Cese al Fuego en Gaza

Biden prometió recientemente un apoyo sin precedentes para Israel

En una reciente carta abierta, más de 60 celebridades y defensores de la industria del entretenimiento en Estados Unidos, entre los que se encuentran Alfonso Cuarón, Dua Lipa, Joaquin Phoenix, y Kristen Stewart, han instado al presidente Joe Biden a que pida un alto al fuego inmediato en Israel y Gaza. Esta solicitud se presenta una semana después de que el mandatario reafirmara el compromiso de Estados Unidos con Israel, prometiendo un apoyo sin precedentes en su defensa.



La misiva destaca la pérdida catastrófica de vidas en la región en la última semana, con más de 5.000 muertes reportadas. Los firmantes hacen un llamado vehemente a la compasión y al respeto del derecho internacional, mencionando el papel crucial que Estados Unidos puede desempeñar en el cese de hostilidades.

Además, resaltan la grave situación humanitaria en Gaza, con escasez de alimentos, agua y medicinas, y la interrupción del suministro eléctrico y tratamiento de aguas residuales.

James Elder, portavoz de UNICEF, describió la situación en Gaza como letal. En sus palabras, los niños y

familias en la región carecen de recursos básicos tras los constantes ataques y la mayoría ya no tiene acceso a agua potable. Elder reiteró la necesidad de prevalecer la compasión y el derecho internacional en estos tiempos de crisis.

La carta se cierra con un mensaje de unidad y un

llamado a la acción, expresando la necesidad de proteger la dignidad y la paz para todas las personas, y evitar más derramamiento de sangre en la región. Las celebridades y defensores subrayan su responsabilidad de no permanecer en silencio y actuar en pro del bienestar de todas las partes involucradas.

Türkiye propone conferencia de paz y corredor humanitario en Gaza

El presidente de Türkiye, Recep Tayyip Erdogan, instó este miércoles a la convocatoria de una conferencia internacional de paz en un intento por mediar en el prolongado conflicto palestino-israelí. En un discurso pronunciado ante el Parlamento turco, Erdogan resaltó la necesidad de un acercamiento diplomático, y propuso la creación de un corredor humanitario en la Franja de Gaza, donde la violencia ha aumentado desde



el pasado 7 de octubre.

Erdogan también anunció la cancelación de su visita

previamente programada a Israel, en respuesta a la escalada de tensión en Gaza. Asimismo, señaló su disposi-

ción para actuar como garante de Palestina. La reciente contraofensiva lanzada por Hamas ha llevado a Israel a bloquear provisiones básicas a la región, aunque recientemente se ha reanudado el suministro de agua al sur de Gaza. El conflicto ha desencadenado llamados internacionales para un alto al fuego, dado que la cifra de palestinos fallecidos supera los 5.800 debido a ataques y bombardeos israelíes.

López Obrador: El comportamiento de Otis "no es normal"

Daños Significativos en Vialidad de México Tras el Paso del Huracán Otis

Tras el impacto devastador del huracán Otis, el Gobierno de México ha reportado serios daños en la vialidad del estado sureño de Guerrero, específicamente entre las ciudades de Chilpancingo y Acapulco. Otis, que alcanzó la categoría 5 al tocar tierra en las primeras horas, se ha considerado uno de los ciclones más potentes en la historia del país.

Para responder a la crisis, la SICT ha movilizado un equipo considerable, compuesto por más de 900 trabajadores, 60 vehículos y 200 piezas de maquinaria pesada, incluyendo ingenieros técnicos y diversos equipos especializados. La misión principal es restablecer la circulación vehicular de manera segura y eficiente.

A consecuencia de este fenómeno, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ha notificado el cierre completo de la carretera México-Acapulco, en el tramo Chilpancingo-Acapulco, debido al desbordamiento del Río Papagayo y la caída de rocas en diferentes puntos. Este escenario ha dejado a gran parte de la costa sur del estado incomunicada, instando a la población a evitar transitar por esa vía.

El huracán Otis sorprendió por su rápida intensificación, pasando de tormenta tropical a huracán categoría 5 en menos de un día. Apesar de haberse debilitado a tormenta tropical al mediodía, su paso ya ha generado una situación crítica en Guerrero. El presidente Andrés Manuel López Obrador destacó que la comunicación con la región "se perdió por completo", lo que hace difícil estimar la totalidad de los daños por el momento.





PRINCIPIO DE LEGALIDAD

JORGE L. RIOJA VALLEJOS*

Cal sin comité electoral
y juez corrige decision
de la asamblea general

El estatuto del Colegio de Abogados de Lima, en su artículo 49 establece que estará integrado por tres miembros entre los que se eligen un Presidente un Secretario y un Vocal, para este tiempo se dio la noticia de su instalación y hasta emitieron un comunicado que al parecer habría sido su único acto funcional, autolimitado por

las decisiones de la Asamblea general convencional para prorrogar el mandato de las actuales autoridades por tres meses.

Realmente la interpretación que hacen los colegas del las normas estatutarias y reglamentarias linda con la ficción o será creación de un nuevo derecho en el que nuestros derechos resultan indefinidos dado que la norma

se aprueba el dirigente de turno cambia su situación jurídica, esto es nos referimos que las modificaciones al estatuto según la doctrina, la dogmática y el derecho comparado con de aplicación para el futuro no a beneficio de los autores de la modificación.

Ahora bien, sería importante que el Comité electoral deje su cómoda posición de estar en modo mudo y haga saber de su existencia esto es ejercer el cargo para el que los eligieron y no están cumpliendo, no sería extraño que pronto los disuelven y formaran parte de todos los cambios convencionales que se vienen dando.

De otro lado ya empie-

zan aparecer las consecuencia negativas de las decisiones del colegiado que integran la Junta Directiva, los delegados y la Junta de Vigilancia de la cual exijo hagan pública su opinión respecto a la disposición de fondos intangibles que son patrimonio de todos, así mismo el poder judicial empieza a corregir las decisiones de la Asamblea, es un hecho público y como tal la evidencia de los errores cometidos como la separación de la colega Ada Borja de la Vice Presidencia de la Junta de Vigilancia, a quien el 9no juzgado constitucional de Lima ha admitido un proceso de amparo en el Exp.03660-2023 y la medida cautelar; cuyo

mandato esta expresado en la Resolución 1;

(...)

SE RESUELVE: Declarar fundada la solicitud de Medida Cautelar presentada por la recurrente Ada Zenaida Borja León; y en consecuencia se dispone suspender provisionalmente el cumplimiento y los efectos del Acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 08 de Junio del presente año 2023, en la que se aprobó separar a la demandante Abogada Ada Zenaida Borja León de su cargo de Vicepresidenta de la Junta de Vigilancia del Colegio de Abogados de Lima, y se dispone su inmediata reincorporación en el cargo que ostentaba como

Vicepresidenta de la Junta de Vigilancia del Colegio de Abogados de Lima, reasumiendo el ejercicio de sus derechos y las funciones inherentes a su cargo;

(...)

Una breve reflexión, el costo de estos procesos quien los asume, la asamblea con el aporte de todos o lo harán todos los que tomaron dicho acuerdo, también le prorrogaran el mandato que no ejerció la colega Borja por estar suspendida, en la teoría que a igual razón igual derecho.

*Abogado-Fedatario Juramentado; Doctor en Derecho y Ciencias Políticas, Maestro en Derecho Constitucional, docente universitario y ex candidato invitado a Defensor del Pueblo.

RUC: 20102881347

CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE SULLANA S.A.
(Información en Miles de Soles)

Plaza de Armas N° 138 - Sullana

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023

ACTIVO	TOTAL	PASIVO Y PATRIMONIO	TOTAL
DISPONIBLE	216,086	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	1,978,714
Caja	69,780	Obligaciones a la Vista	15,187
Banco Central de Reserva del Peru	93,695	Obligaciones por Cuentas de Ahorro	351,875
Bancos y Otras Emp. del Sistema Financiero del Pais	40,563	Obligaciones por Cuentas a Plazo	1,532,116
Canje	97	Otras Obligaciones	79,536
Otras Disponibilidades	11,951	DEPOSITOS DE EMP. DEL SIST. FINANC. Y ORG. FINANCIEROS	139
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA	35,057	Depositos de Ahorro	139
Instrumentos Represent. de Capital	98	Depositos a Plazo	0
Instrumentos Represent. de Deuda	34,959	ADEUDADOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	38,887
INVERSIONES A VENCIMIENTO	139,079	Adeudos y Oblig. con el Banco Central de Reserva del Perú.	0
CARTERA DE CRÉDITOS	2,034,332	Adeudos y Oblig. con Emp. e Inst. Financ. Pais	21,825
Cartera de Créditos Vigentes	1,851,873	Adeudos y Obligaciones con Emp. del exterior y Org. financieros	17,062
Cartera de Créditos Refinanciados	183,013	Otros Adeudos y Obligaciones del Pais y del Exterior	0
Cartera de Créditos Vencidos	222,678	Valores y Títulos	0
Cart. de Créd. en Cobranza Judicial	71,729	DERIVADOS PARA COBERTURA	0
Provisiones para Créditos	(294,961)	CUENTAS POR PAGAR	284,675
DERIVADOS DE COBERTURA	0	PROVISIONES	2,759
CUENTAS POR COBRAR	46,188	Provisiones para Créditos Contingentes	318
Cuentas por Cobrar por Bienes y Servicios y Fideicomisos	14,721	Provisiones para Litigios y demandas	2,441
Otras Cuentas por Cobrar	31,467	Otros	0
BIENES REALIZABLES RECIBID. EN PAGO Y ADJUDICADOS	9,791	IMPUESTOS CORRIENTES	0
Bienes Realizables	9,791	OTROS PASIVOS	23,192
Bienes Recibidos en Pago y Adjudi.	0	TOTAL DEL PASIVO	2,328,366
PARTICIPACIONES	10,728	PATRIMONIO	336,550
Asoci. y partici. en negocios conjunt.	0	Capital Social	521,124
Otras	10,728	Capital Adicional	0
INMUEBLES MOBILIARIO Y EQUIPO	51,462	Reservas	0
ACTIVO INTANGIBLE	7,156	Ajustes al Patrimonio	(17,957)
Otros activos Intangibles	7,156	Resultados Acumulados	(121,682)
IMPUESTOS CORRIENTES	64,965	Resultado Neto del Ejercicio	(44,935)
IMPUESTO DIFERIDO	28,937	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	2,664,916
ACTIVOS NO CORRIENTES	16,066	RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	8,857
MANTENIDOS PARA LA VENTA	5,069		
OTROS ACTIVOS	2,664,916		
TOTAL DEL ACTIVO	2,664,916		
CONTRA PARTE DE RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	8,857		

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2023

	TOTAL
INGRESOS POR INTERESES	334,496
Disponibles	7,409
Fondos Interbancarios	0
Inver. a Valor Razon. con Cambios en Resultados	0
Inversiones Disponibles para la Venta	2,615
Inversiones a Vencimiento	4,496
Cartera de Creditos Directos	319,976
GASTOS POR INTERESES	88,402
Obligaciones con el Público	78,756
Fondos Interbancarios	0
Depos. de Emp. del Sist. Financ. y Org. Financ.	48
Adeudos y Obligaciones Financieras	5,675
Ade. y Oblil. con el Bco. Cent. de Reser. del Perú	0
Adeudos y Oblig. del Sistema Financ. del Pais	2,255
Adeudos y Obligaciones con Instituciones Financieras del Ext. Y Organ.	3,419
Otros Adeu. y Obligaci. del Pais y del Exterior	0
Comisiones y Otros Cargos por Adeudados y Obligaciones Financieras	0
CUENTAS POR PAGAR	3,923
Intereses de Cuentas por Pagar	3,923
MARGEN FINANCIERO BRUTO	246,094
Provisiones para Creditos Directos	114,570
MARGEN FINANCIERO NETO	131,524
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	25,684
Ingresos por Creditos Indirectos	336
Ingresos diversos	25,348
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	17,639
Gastos por Fideicomisos y Comisiones de Confianza	11
Primas al Fondo Seguro de Deposito	11,031
Gastos diversos	6,597
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERV.FINANC.	139,569
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROT)	3,559
Inversiones disponibles para la venta	0
Resultado por Operaciones de Cobertura	0
Ganancia (Pérdida) en Participaciones	0
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	821
Otros	2,738
MARGEN OPERACIONAL	143,128
GASTOS DE ADMINISTRACION	175,998
Gastos de Personal y Directorio	105,232
Gastos por Servicios Recibidos de Terceros	68,220
Impuestos y contribuciones	2,546
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	7,129
MARGEN OPERACIONAL NETO	(39,999)
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES	11,339
Provisión para Créditos Indirectos	2
Provisiones para Incobrabilidad de Ctas. por Cobrar	1,936
Provisiones para Bs. Realizables, Recibidos en Pago, Recuperados y Adjud.	6,232
Deterioro de inversiones	1,772
Provisión para Litigios y Demandas	1,397
Otras Provisiones	0
RESULTADO DE OPERACION	(51,338)
OTROS INGRESOS Y GASTOS	3,535
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES IMPUESTO A LA RENTA:	(47,803)
IMPUESTO A LA RENTA:	2,868
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO:	(44,935)

REPORTE N° 4-D "RESUMEN DE REQUERIMIENTOS PATRIMONIALES"
Al 30 de setiembre del 2023

	APR (1)	Total
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:		
Método Estándar	2,150,422	193,538
Total APR por Riesgo de crédito y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito	2,150,422	193,538
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:		
Método Estándar	188	19
Riesgo de Tasa de interes	107	11
Riesgo Cambiario	81	8
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado	188	19
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:		
Método Estándar Alternativo	472,065	47,206
Total APR por Riesgo Operacional y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional	472,065	47,206
Total APR por Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional (Activos y contingentes ponderados por riesgos totales) y Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, Operacional y Mercado	2,622,675	240,763
Total		240,933
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de crédito, Mercado y Operacional		240,933
Requerimientos de colchones		
Requerimi. de colchón de conservación		16,402
Total Requerimientos de colchones		16,402
CET1 asignado a cubrir colchones		16,402
Requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales		
Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional		30,966
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales		30,966
Patrimonio Efectivo asignado a cubrir riesgos adicionales		30,966
Patrimonio Efectivo		Total
Capital Ordinario de Nivel I		305,209
Patrimonio Efectivo de Nivel I		313,632
Patrimonio Efectivo de Nivel II		24,881
Patrimonio Efectivo Total		338,513
Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo		288,301
Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo		50,212
Ratio de Capital Global (%)		12.90

ÁREA DE CONTABILIDAD

ESTADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	TOTAL
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(44,935)
Otro Resultado Integral:	
Diferencias de cambio al convertir negocios en el extranjero	(17,957)
Inversiones disponibles para la venta	
Coberturas de flujo de efectivo	
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	
Participación en Otro Res. Integral de subsid. asociadas y neg. conjuntos	
Otros ajustes	
Imp. a ganancias relacionado con los componentes de otro Res. Integral	
Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos	(17,957)
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO	(62,892)

DISOLUCION, LIQUIDACION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 20 de octubre del 2023, se acordó la disolución y liquidación de la empresa “GRUPO VALER S.A.C.”, designándose como liquidador a **Luis Alberto Arce Furuya**, identificado con D.N.I. N° 07967008.

Lima, 20 de octubre de 2023.
EL LIQUIDADOR

**AVISO
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

MEDIANTE ACTA DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2023, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA “MULTISERVIS KIRU MEDIC S.A.C.”, CON RUC N° 20806173327 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 14491608 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LIMA, NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR RAUL BORIS MALDONADO CHIMPAY, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 10300272.

LIMA, 12 DE OCTUBRE DEL 2023.
RAUL BORIS MALDONADO CHIMPAY
D.N.I. N° 10300272
LIQUIDADOR
“MULTISERVIS.KIRU.MEDIC.S.A.C.”

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas del 23 de octubre del 2023, se acordó la Disolución y Liquidación de la Empresa **CRESCERE FINANCE S.A.C.**, nombrándose como Liquidador al señor **ARCE VEGA, ALVARO JOSE**, con D.N.I. N° 47570439.

Lima, 23 de octubre del 2023.
EL LIQUIDADOR

AVISO DE PÉRDIDA DEL TÍTULO PROFESIONAL DE PROFESORA DE EDUCACIÓN INICIAL

Se informa que el día 16 de Octubre del 2023, a las 10:30 a.m. he sufrido el Hurto de mi Título de Educación Inicial otorgado por el Instituto Superior Pedagógico Público “Emilia Barcia Bonifatti”, con el N° 135710-P-DDOO y R.D. N° 0258-2019-DRELM con Denuncia Policial N° 276831030 de fecha 16/10/2023 asentado en la COMISARIA PNP CAJA DE AGUA. Se solicita el Duplicado del Título Profesional de Profesora de Educación Inicial.

VANNIA YVONNE WISSAR GARCILAZO DE LA VEGA
D.N.I. N° 77220761

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION KAI MAHA S.A.C (EN LIQUIDACION)

RUC: 20602053297
Al 20 de Octubre del 2023

TOTAL ACTIVO: S/. 0.00
TOTAL PASIVO: S/. 0.00
TOTAL PATRIMONIO S/. 0.00

LIQUIDADOR: FALCON VARGAS NELLY MILAGROS
DNI: 08050284
LUIS ANTONIO ESPIRITU SURUCHAQUI
C.P.C N° 55457

**Kardex N° 1245 - NC - 2023
CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR**

Ante mí, **Maria Waly Mejía Haro**, Abogada - Notaria de Lima, con oficio en Los Amautas N° 167 - 169, urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **MAURO MARCELLY ACUÑA DOMINGUEZ Y JUANA MERCEDES CANO ENRIQUEZ**, han solicitado la constitución de Patrimonio Familiar a favor de ellos mismos respecto del inmueble de su propiedad Casa de dos plantas ubicada en la Avenida Número 1, Manzana F, Lote 46, urbanización Mangomarca, distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida número 42851779 del Registro de Predios de Lima.

Lima, 14 de Octubre de 2,023.
Maria Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1249 - NC - 2023
RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **JUAN CARLOS SANCHEZ MENDO**, ha solicitado la Rectificación de su Partida de Nacimiento, por haberse omitido el segundo prenombre y el segundo apellido de su madre, quien figura como “**MARIA MENDO**” siendo su nombre completo “**MARIA LIVIA MENDO ABANTO**”.

Lima, 20 de Octubre del año 2,023.
Maria Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

**Kardex N° 1250 - NC - 2023
SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CELESTINO ALBERTO GONZALES BOBADILLA** ha solicitado la sucesión intestada de su cónyuge **AMERICA YSOLINA OBREGON ESPINOZA** fallecida el 26 de Mayo de 2,021, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 20 de Octubre de 2,023.
Maria Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

PAGO DE UTILIDADES

Se comunica a los trabajadores y extrabajadores de la empresa AUTOMOTORES YOSHIVAL S.A.C. identificado con RUC 20408104638, que trabajaron durante los periodos de LOS ejercicios 2018,2019,2020, 2021 y 2022, que a partir del día jueves 26 de octubre de 2023, se viene efectuando el pago de utilidades de los correspondientes periodos.

Sírvase apersonarse a nuestras oficinas en Av. Alfredo Mendiola 5817 – Los Olivos, en el horario normal de las actividades de la empresa, portando su documento de identidad (DNI).

Atentamente,
Gerente General

Lima, 25 de octubre 2023.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARÍA GENERAL REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **GLICERIO ARTURO PALOMINO RUIZ**, identificado con DNI N° 70132412, natural de HUANCANELICA – CHURCAMPÁ - LOCROJA, nacionalidad PERUANA, de 33 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación CONDUCTOR; domicilio en ASOC. VIV. LOMAS DEL GOLF ATE MZ. Q LT. 10 – ATE - LIMA, y doña **SEFERINA SALAZAR JORGE**, identificada con DNI N° 70786410, natural de HUANCANELICA – CHURCAMPÁ - LOCROJA, nacionalidad PERUANA, de 31 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: AMA DE CASA; domicilio en ASOC. LAS LOMAS DEL GOLF STA. CLARA MZ. Q LT. 10 – ATE - LIMA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

ATE, 25 DE OCTUBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SRA. HILDA MERCEDES HERRERA VILLAVICENCIO JEFE DE LA OFICINA DE REGISTROS CIVILES (E)

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS Registro Civil AVISO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **YANDY GUZMAN GUTIERREZ**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 31 años, SOLTERO, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, domiciliado en AA.HH. MATEO PUMACAHUA MZ. M.L.T. 15 – SANTIAGO DE SURCO y Doña: **CARLA GIANELLA PIZARRO PACHARI**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 28 años, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliada en AV. CORDILLERA LA VIUDA MZ H-14 LT. 9 A.R.I.A. LAS DELICIAS DE VILLA – CHORRILLOS, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 23 DE OCTUBRE DEL 2023
ABOG. EDGARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJOS Secretario General

RECTIFICACION DE PARTIDA ANC-2691.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 13° Y 18° LA LEY N° 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DON: **ROBERTO MANUEL RIVERA LIZANDRO**, ME HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO Y DE SU FINADA MADRE, EN EL SENTIDO SIGUIENTE: -EN SU PARTIDA DE NACIMIENTO DE DON: ROBERTO MANUEL RIVERA LIZANDRO:

EN EL NOMBRE DE SU MADRE: DICE: NANCY LIZANDRO YUPANQUI DEBE DECIR: NANCY YSABEL LIZANDRO YUPANQUI -EN SU PARTIDA DE NACIMIENTO DE DOÑA: NANCY YSABEL LIZANDRO YUPANQUI DICE: VICTORIO LIZANDRO DEBE DECIR: VICTORIO LIZANDRO ACOSTA LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 19 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

MOISÉS JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO PISO LIMA
TLF.: 4270423 - 4278388

EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXP. N° 03379-2023-CI

El Tercer Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho de la Corte Superior de Lima Este a cargo del Señor Juez Javier Jiménez Vivas y especialista Legal Isabel Portugal Vásquez, en los seguidos por **OFELIA DE JESUS FERNANDEZ OJEDA**, contra **ASOCIACIÓN PROVIENDA AYACUCHO**, sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, a efectos de que se le declare propietaria del inmueble sito en **MZ. P. LOTE 24, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AYACUCHO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**; por lo que se ha dispuesto la publicación de un extracto de la siguiente resolución: **RESOLUCIÓN N° 01.-** “(...) SE RESUELVE ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **OFELIA DE JESUS FERNANDEZ OJEDA** contra **ASOCIACIÓN PROVIENDA AYACUCHO** sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** de bien inmueble; debiéndose tramitarse en la vía del proceso **ABREVIADO**, téngase por ofrecidos los medios probatorios que se precisan y agréguese al expediente; en consecuencia: **NOTIFIQUESE** a los demandados y a los colindantes, a fin de que en el plazo de **DIEZ DÍAS** contesten la demanda, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía. Notifíquendole a la parte demandada mediante edictos electrónicos por tres veces en la página web del Poder Judicial y en otro diario de circulación nacional, debiendo dar tal efecto la parte demandante en el plazo de tres días deberá acompañar arancel judicial por concepto de edictos fijar correo electrónico de alcance Gmail y número de celular.

San Juan de Lurigancho, 9 de octubre de 2023.
Yris Lilly Domínguez Cardenas
ABOGADA
C.A.C 8688.

Solicitud de Concesión Única para prestar Servicios Públicos de Telecomunicaciones

De conformidad con el artículo 146 del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por **D.S. N° 020-2007-MTC**, se hace de conocimiento que la empresa **NETWORLD'S TV S.A.C.** con **R.U.C. N° 20606638117**, inscrita en la **Partida N° 14509209** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, Sede Lima, con el escrito de **registro N° T-464470-2023**, está solicitando Concesión Única para la prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones.

SERVICIO A PRESTAR INICIALMENTE:

Servicio Portador Local, en la modalidad conmutado.

La presente publicación no constituye un compromiso del Estado para el otorgamiento de la concesión solicitada. Asimismo, cualquier observación deberá ser comunicada en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a la Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Mesa de Partes de la Oficina de Trámite Documentario ubicada en Jr. Zorritos N° 1203 - Lima 15082 o por la plataforma de Mesa de Partes Virtual <https://mpv.mtc.gob.pe>

Lima, octubre 2023

Dirección General de Programas y Proyectos de Comunicaciones

AVISO DE REMATE PARA OTRO DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN

JUZGADO 08 - PAZ LETRADO DE LIMA CIVIL - SEDE PUNO CON CARABAYA
EXPEDIENTE : 02433-2016-0-1801-JP-CI-08

MATERIA : OBLIGACION DE DAR SUMA DE DINERO
JUEZ : CIPRIANI AVALOS CLAUDIA YESSENIA
ESPECIALISTA : BENITES CABRERA CARLOS MIGUEL
DEMANDADO : PRUDENCIO MEZA, JORGE ANTONIO GAMIO PEÑA, CARMEN SOFIA

DEMANDANTE : VERA ESQUEN, MARIA ESTHER
RESOLUCION Nro. CUARENTA Y CUATRO.-

Lima, tres de octubre del año dos mil veintitrés.-
RESUELVE:

1.-SACAR A REMATE PUBLICO EN SEGUNDA CONVOCATORIA el inmueble de propiedad de los demandados **JORGE ANTONIO PRUDENCIO MEZA (DNI 09388943)** y **CARMEN SOFIA GAMIO PEÑA (DNI 07911153)**, ubicado en Unidad Inmobiliaria 2, Av. Los Precursores MZ S, LOTE 28, SAN MIGUEL, (Dirección Actual Av. Los Precursores N° 228 departamento 102 - San Miguel), inscrito en la Partida Registral Nro. 11315583, del Registro de Propiedad Inmueble de Lima y Callao, cuyo monto de Tasación, aprobada por la Resolución número VEINTINUEVE, de fecha 09 de noviembre del 2022, asciende **CIENTO QUINCE MIL CIENTO OCHENTA con 00/100 DOLARES AMERICANOS**, siendo base del remate la suma de **SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO y 67/100 DOLARES AMERICANOS**, equivalente a las dos terceras partes de la tasación, menos un 15% por ser segunda convocatoria. Siendo necesario para ser postor obligar no menos del diez por ciento de la valorización efectuada en efectivo o cheque de gerencia, así como el Arancel Judicial correspondiente;

2.- Determinar que el **REMATÉ** se llevará a cabo en la Sala Única de Remates ubicada en el Sexto Piso del Edificio de la Sede de las Salas y Juzgados Comerciales, sito en Av. Petit Thouars Nro. 4979, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, el día 28 de noviembre del año 2023, a las 11.00 horas de la mañana, conforme informa el Martillero Público en su escrito que se da cuenta.

LUIS RENAN ESQUEN CRISANTO
ABOGADO
REG. CAL. 54687.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 23-10-2023 se acordó la disolución y liquidación de la empresa **MINER MAYO INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.**, con RUC N° 20159474543, nombrándose como liquidador a **VICTOR RUBEN MARTINEZ YUMPE**, identificado con DNI 09542261.

EL LIQUIDADOR

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3115, CAMILA DANIELA ESPINOZA RUIZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE **JORGE MANUEL ESPINOZA CABELLO**, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SU HERMANA **BRISA CRISTEL ESPINOZA TEJADA**, EN CALIDAD DE HIJAS DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFÍN MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3119, JOSE MANUEL CONDEMARIN VARGAS**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **CARMEN VARGAS BURGOS VDA DE CONDEMARIN**, A FIN QUE SE LES DECLARE COMO HEREDEROS CONJUNTAMENTE CON SU HERMANO **LUIS FELIPE CONDEMARIN VARGAS**, EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3085, SUSANA FAUSTA RAMOS CHAVEZ VIUDA DE CHAVEZ**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **LUIS HECTOR CHAVEZ SARMIENTO**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SU HIJO: **JOSE LUIS CHAVEZ RAMOS**, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJO DEL CAUSANTE, RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFÍN MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

“ANTE MI DESPACHO, SITO EN JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA. CON **KNC 3116, MARIA LUZ ZANCA GUILLEN**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **AURELIO RIVERA ATENCIA**, A FIN DE QUE SE LE DECLARE CONJUNTAMENTE CON SUS HIJAS: **GINA LIZBETH RIVERA ZANCA Y ELY ROSSMARY RIVERA ZANCA**, EN CALIDAD DE CONYUGE SUPÉRSTITE E HIJAS DEL CAUSANTE RESPECTIVAMENTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY”. SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

“Ante mí Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209- Cercado de Lima, con **KNC. 3113, WALTER LALO PEDRAZA PHOCCO**, solicita la Sucesión Intestada de su MADRE: **FELICITA PHOCCO MAMANI VIUDA DE PEDRAZA**, quien falleció intestado el 18 de agosto de 2023, teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se le declare como heredero, conjuntamente con: **JESUSA SUSANA PEDRAZA PHOCCO Y ROSA GIOVANNA PEDRAZA PHOCCO**, en calidad de hijos respectivamente. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley”. SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, Abogado - Notario de Lima.

"ANTE MIDESPACHO, SITO EN JIRON CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON **KNC 3114, MARIA DEL CARMEN RUIZ PASTOR**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE **TEODOMIRO RUIZ TRUJILLO**, A FIN QUE SE LE DECLARE HEREDERA CONJUNTAMENTE CON SU HERMANA **ROSARIO DEL CARMEN RUIZ PASTOR**, EN CALIDAD DE HIJAS DEL CAUSANTE, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

KARDEX NC No 2614 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DOÑA **YENNY GIOVANNA GELDRES RAMOS** EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO **LENIN JOSE FEITOZA GELDRES** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA "DON **JOSE MANUEL FEITOZA NOLI**", IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08731684, FALLECIDO EL **23 DE JUNIO DE 2023**, EN EL DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUANUCO Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA LIMA, 16 DE OCTUBRE DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

KARDEX NC No 2598 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON **MIGUEL DAVID CAVERO MESTANZA** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE "DON **CARLOS MIGUEL ANGEL CAVERO ARENAS**", IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08784505, FALLECIDO EL **21 DE JULIO DE 2023**, EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE SURCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 05 DE OCTUBRE DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

KARDEX NC No 2599 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374 BREÑA, SE HA PRESENTADO, DON **MIGUEL DAVID CAVERO MESTANZA** SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE "DOÑA **GLORIA MESTANZA REATEGUI DE CAVERO**", IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 08784504, FALLECIDA EL **22 DE ABRIL DE 2023**, EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 05 DE OCTUBRE DEL 2023.
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

K-2615 SUCESIÓN INTESTADA
ANTE MI, RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, BREÑA SE HA PRESENTADO, DOÑA **GLORIA CARMELINO PINO** identificada con DNI N° 23808077, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA **GABINA FELICITAS PINO VDA. DE CARMELINO**, CON DNI N° 29672335, FALLECIDA EL **17 DE AGOSTO DE 2023** EN EL DISTRITO DE JESUS MARIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 17 DE OCTUBRE DEL 2023
Rubén Darío Soldevilla Gala
Abogado - Notario de Lima

Exp. 2393 SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - 2do Piso Lince, se ha apersonado don **MANUEL GONZALO TORIBIO RUIZ ALVAREZ**, solicitando la Sucesión Intestada de don **TORIBIO RUIZ CORTEZ**, fallecido el día **07 de agosto del 2020** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 23 de octubre del 2,023.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIA DE LIMA

Exp. 2394 SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - 2do Piso Lince, se ha apersonado doña **MARIA HORTENCIA RIOS MATOS**, solicitando la Sucesión Intestada de don **JULIO RICARDO FONSECA ALBARRACIN**, fallecido el día **17 de mayo del 2023** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 20 de octubre del 2,023.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIA DE LIMA

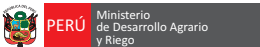
EXP.2375 SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - 2do piso, Lince, se ha apersonado doña **BERTA ALICIA RIVAS ALVARO**, solicitando la Sucesión Intestada de doña **PATRICIA ELENA GAVIDIA RIVAS**, fallecida el día **18 de agosto del 2023** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. DAYANA MEDINA Lince, 23 de octubre del 2,023.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIA DE LIMA

Exp. 2397 SUCESIÓN INTESTADA
LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - 2do Piso Lince, se ha apersonado doña **ANGIE ANDREA ORBEGOSO URQUIZO**, solicitando la Sucesión Intestada de don **CHRISTIAN OSWALDO CARCELEN RAFFO**, fallecido el día **21 de mayo del 2021** y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 20 de octubre del 2,023.
ROY PARRAGA CORDERO
NOTARIA DE LIMA

Kr 176367
Doña **Miryan Paola Suzuki Hosaka**, quien interviene por derecho propio, solicita ante mí, la sucesión intestada de quien en vida fuera su padre, don **AMADOR SUZUKI SUZUKI**, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 15954157, fallecido en la ciudad de Lima, el 19 de abril de 2023, habiendo estado ubicado su último domicilio en la ciudad de Lima. Lima, 19 de octubre de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán - Notaria de Lima. Av. Las Camelias N° 140 San Isidro.

K. 176319
Ante mi despacho, doña **MARIA VELASQUE RAMOS DE DONAIRES**, con D.N.I. N° 06907677, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su cónyuge don **JUSTINO FEDERICO DONAIRES PANDO**, fallecido el 02 de setiembre del 2023, en la ciudad de Lima. Se efectúa la presente publicación según lo dispone la Ley No. 26662. Lima, 17 de octubre de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.

K. 176365
Ante mi despacho, doña **CLAUDIA LI - ROSI HARTMANN** con D.N.I. No. 40649833, ha solicitado el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su abuela, doña **ANA MARIA FEILER FERNANDEZ**, fallecida el 20 de febrero de 2022. Lima, 19 de octubre de 2023. Carola Cecilia Hidalgo Morán- Notaria de Lima- Av. Las Camelias 140 San Isidro.



PERÚ
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego



ANA
Autoridad Nacional del Agua

Firmado digitalmente por SILVA SOLORZANO Jose Maria FAU 20200711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/10/2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUT: 181626-2023

AVISO OFICIAL N° 0073-2023-ANA-AAA-CL-AF-AL-CHRL
Lince, 12 de octubre de 2023
La Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín, da a conocer la solicitud de acreditación de disponibilidad hídrica para el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea con fines de otros usos, ubicado en el sector Tomina, distrito de Pachacamac, provincia y departamento Lima.

DATOS DEL PETICIONARIO
Pompeyo Requejo Mego
CUT:181626-2023

LOCALIZACIÓN DE LA FUENTE DE AGUA
➢ **UBICACIÓN POLÍTICA**
El Proyecto de ubica en el Lote 3-1-6 Parcela 6 UC 007879bica, sector Tomina Valle Lurín distrito de Pachacamac, provincia y departamento de Lima.
➢ **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

Estudio	Fuente	Tipo de Pozo	Caudal requerido (l/seg)	Punto de Captación		Altitud (msnm)
				Coordenadas UTM, Datum WGS 84, Zona 18 Sur	Este (m)	Norte (m)
Acreditación de Disponibilidad hídrica subterránea con fines de uso domestico.	Acuífero Río Lurín	Tajo abierto	1	297 538	8 651 097	104

NOTA: Los datos consignados corresponden a la Memoria del estudio presentado por el administrado.

TIPO DE APROVECHAMIENTO
➢ **DESCRIPCIÓN**
El recurso hídrico subterráneo se utilizará con fines de otros usos (Domestico).
➢ **DEMANDA DEL PROYECTO**
El volumen anual requerido para el proyecto es de **777.6 m3/año**.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso de agua como consecuencia del presente pedido, puedan presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, **sito en la Calle Los Tulipanes N° 330 - Lince, altura del edificio La Positiva - Lince - Lima**.
Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al otorgamiento de derecho de uso de agua pueden ser consultados en la oficina de la Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín.

Atentamente,
FIRMADO DIGITALMENTE
JOSE MARIA SILVA SOLORZANO
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA CHILLON RIMAC LURIN

K - 2 3 2 9 4 3 - SUCESION INTESTADA. - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **HERMELINDA CHOQUE YNGA** solicita la sucesión intestada de **DAVID EFRAIN GALINDO RIVEROS**, fallecido en esta capital, el 15 de marzo del 2021, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de octubre de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K-232921- SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **PILAR MONTERO VILLAVERDE Y LILIAN YUDITH ACUÑA MEZA** solicitan la sucesión intestada de **LIZMAN ROBERS CANCHURICRA PEINADO** fallecido en Tránsito en la ciudad de Santa Rosa de Sacco, el 28 de marzo del 2023, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de octubre de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K - 2 3 2 9 6 8 - SUCESION INTESTADA. - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **LIZ DENISSE SANTOS MARMOLEJO** solicita la sucesión intestada de **VICTOR RAUL SANTOS ZAVALA**, fallecido en esta capital, el 19 de marzo del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de octubre de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINA
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K - 2 3 2 9 0 7 - SUCESION INTESTADA. - Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ALFONSO ELEODORO RODRIGUEZ SANCHEZ** solicita la sucesión intestada de **ALFONSO PEDRO RODRIGUEZ HUAPAYA**, fallecido en esta capital, el 22 de febrero de 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 02 de octubre de 2023
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K- 233145- SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **NINA MARISTE VELASCO JORGE** solicita la sucesión intestada de **PIO PABLO VELASCO RICALDI**, fallecido en esta capital, el 5 de octubre del 2013, lo que comunico conforme a ley. Lima, 06 de octubre de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K. 233271- SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: **ZOILA ANA LUCIA GARCIA GALVEZ** solicita la sucesión intestada de **ZOILA ANGELICA GALVEZ MORENO VDA DE GARCIA**, fallecida en esta capital, el 20 de Setiembre del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de octubre de 2023.
RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

En Credicorp, la agilidad empresarial ha permitido entregar más innovaciones en productos y servicios en menores tiempos: a diciembre de 2022 logramos ser 3.5 veces más rápidos y en lo que va de este año hemos optimizado en 20% aún más el tiempo de entrega. De esa manera, si antes de la agilidad un proyecto se desarrollaba, en promedio, en 105 días, ahora se obtienen resultados en 23 días promedio. Asimismo, la agilidad nos ha permitido mejorar la experiencia de los clientes de las empresas de Credicorp hasta en 24 puntos en el Net Promote Score (NPS), refiere Andrea Sánchez-Salazar, líder del Centro de Excelencia Lean Agile de Credicorp.

La agilidad es la capacidad que desarrollan las empresas para optimizar su competitividad y adaptarse de mejor manera a un mercado dinámico. “Incorporar la agilidad como parte del modelo de negocio permite a las empresas potenciar sus estrategias digitales,

Credicorp organiza foro regional de Agilidad Empresarial



acercarse a sus clientes, optimizar la implementación de sus iniciativas, sus estructuras internas y su transformación cultural”, agrega Sánchez-Salazar.

En línea con su objetivo de consolidarse como el Centro Lean Agile referente de América Latina, Credicorp, holding finan-

ciero líder en el Perú con presencia en la región, desarrollará la tercera edición del Agility Summit Credicorp del 2 al 4 de noviembre. El evento, que se realizará en un formato híbrido, espera convocar a 5,000 personas interesadas en agilidad, innovación, talento digital y

transformación, quienes tendrán la oportunidad de escuchar a más de 80 expertos de diversas partes del mundo como Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, España, México, Perú y Estados Unidos. Ingreso libre, inscripciones: <https://agilitysummitcredicorp.com/>



GESTIÓN DE BIOHUERTOS Y RECICLAJE Ilo: SouthernPerú implementa programa de educación ambiental

A través de la Brigada Ambiental Comunitaria, SouthernPerú puso en marcha un innovador programa que permitirá capacitar 480 organizaciones sociales de Ilo, Moquegua, en prácticas agrícolas sostenibles y aprovechamiento de residuos. Los talleres tendrán un componente práctico y uno teórico y se impartirán en 36 organizaciones sociales, entre comedores populares, Centro del Adul-

to Mayor, CEBE Corazón de Jesús, recicladores de Ilo, agricultores del valle de El Algarrobal y Promuvi Santa Rosa.

El programa comprende sesiones intensivas que abordarán temas clave como: mantenimiento de biohuertos, compostaje, hidroponía, huertos verticales y gestión de espacios comunales mediante la construcción de juegos y muebles ecológicos a partir de materiales reciclados.

POR EXCELENCIA EN ENSEÑANZA DEL INGLÉS Oxford University Press otorga reconocimiento al BRITÁNICO

EL BRITÁNICO ha recibido la certificación Oxford Quality Gold, otorgada por Oxford University Press (OUP) y la Universidad de Oxford, universidad que ha sido recientemente elegida como la mejor del mundo. La certificación que recibe el Británico es otorgada a las instituciones educativas que cumplen con los más altos estándares de calidad en la enseñanza del idioma inglés.

El reconocimiento es el resultado de los diversos esfuerzos realizados por el BRITÁNICO, colaborando

con OUP para ofrecer material actualizado y adaptado a las necesidades de la comunidad estudiantil peruana.

Actualmente, el BRITÁNICO es la única institución en Perú en recibir esta distinción. Por ello, la institución busca continuar creciendo con el mismo prestigio que la caracteriza. Además, gracias a sus más de 85 años de trayectoria, el BRITÁNICO destaca por su exigencia académica y el dinamismo de su metodología de enseñanza.



CHERY INTERNATIONAL USER SUMMIT 2023

Co-creando una nueva vida enfocada en el usuario

El pasado 15 de octubre, se inauguró el “Chery International User Summit 2023”, la primera Cumbre organizada por Chery, bajo el lema, “Nuevo Viaje, Nueva Vida”, con el objetivo de co-crear una nueva ecología donde los automóviles se armonicen con la vida, junto a usuarios de todo el mundo. La ceremonia de apertura reunió a más de 500 medios internacionales y amigos usuarios de más de 40 países y regiones de todo el mundo, facilitando intercambios inte-



lectuales internacionales y trazando conjuntamente un nuevo capítulo en los esfuerzos ecológicos de Chery.

En los últimos años, la industria automotriz mun-

dial ha presenciado un auge en la electrificación, la inteligencia, la conectividad y el compartimiento, debido a que las demandas de los usuarios, con respecto a los vehículos,

ha evolucionado, pasando de considerarlos simples medios de transporte, a percibirlos con un enfoque más personal, basado en las características inteligentes, compartición móvil y ecosistemas circundantes que presentan. El concepto de “orientado a las personas y co-creación” se ha convertido en un nuevo foco para las empresas automotrices. Esto es también lo que Chery busca construir, una nueva vida centrada en el usuario.

Ayer miércoles 25 y hoy jueves 26 de octubre en la Feria Internacional del Libro de Ayacucho (FILAY) a las 6:00 pm se viene viviendo una experiencia única, donde miles de lectores se beneficiarán con la activación de libros gratuitos gracias al programa Te presto un libro gratis (TPULG), que incentiva el hábito de la lectura instalando bibliotecas ambulantes en todo el Perú y el mundo.

Se trata de una conferencia magistral titulada: Cómo hacer bibliotecas gratis en comunidades andinas con las tres B: bueno, bonito y barato que ofrecerá el periodista, escritor y director de TPULG, Elvis Herrada Erquiaga a toda la Red de Bibliotecarios de Ayacucho, líderes comunales, gobiernos locales, grupos culturales y público en general con la finalidad de crear espacios de lectura en las zonas más alejadas de la ciudad ayacuchana con el fin de activar una nueva generación de lectores voraces.

Asimismo, se realizará la prestación de libros, de manera gratuita, a todos los asistentes de la feria que se acerquen al auditorio central a las 6:00

Libros gratis para las comunidades más pobres de Ayacucho



EL ESCRITOR de los buses emprende campaña libresca en el sur del Perú.

pm donde podrán disfrutar de una gran diversidad de obras para grandes y chicos y se lo podrán llevar a casa solo dejando el número de su DNI, teléfono y prometiendo devolverlo al día siguiente.

Además, los más pequeños podrán disfrutar del espectáculo de cuentacuentos llamado El escritor de los buses, lectura de poesía a cargo del comunicador y

escritor Juan José Sandoval Zapata y la presentación del libro Zorry el guapo en busca de ayuda.

Cómo se sabe este programa viene realizando una serie de activaciones culturales promoviendo el hábito de lectura desde el año 2020 habiendo instalado más de 25 bibliotecas en Lima y Perú, y más de una decena en diversas partes de Latinoamérica como

Argentina, Cuba, México, Ecuador, España y Perú. Una gran movida cultural que viene activando más de cinco millones de lectores en Hispanoamérica.

Gracias a este éxito ha sido reconocido como programa exitoso en el XXIV Congreso Internacional de Bibliotecarios de Latinoamérica 2023 realizado en Manabí, Ecuador, y también considerado como ponente oficial de la prestigiosa Feria Liber 2023 que se realizó en Madrid España, ser considerado como proyecto modelo para replicar en las naciones hispanohablantes por la revista Mi Biblioteca, la revista de bibliotecarios del mundo que se distribuye al planeta desde Barcelona, España para toda Iberoamérica y ser reconocido por la Cámara Cubana del Libro, el Ministerio de Cultura de Perú y la Biblioteca Nacional del Perú en sus distintos medios de información.



OPINIÓN

POR MARIO CASTRO COBOS

No hay osos, de Jafar Panahi (2022)

Como bien señala la politóloga Nazanín Armanaian en su texto 'Sobre la posible entrada directa de Irán en la guerra de Israel-Hamás' los regímenes tanto de Irán como de Israel no representan a sus pueblos; y "por el momento ambas teocracias abrahámicas se han salvado de una caída segura externalizando sus crisis internas".

Por desgracia, el último crimen del régimen iraní ha sido el asesinato a puñaladas (una semana después del inicio de la guerra, el pasado 15 de octubre) de los cineastas Dariush Mehryuei y Vahideh Mohammadifar, "para atemorizar aún más a la población".

Es en este contexto que Panahi sobrevive, y en el que se producen ya varias de sus películas. Panahi pasa sus días entre el arresto domiciliario, la prisión (estuvo preso entre julio de 2022 y febrero de 2023) el impedimento de salida de su país, y claro, la prohibición de hacer películas, y hasta de dar entrevistas.

Así que no resulta casual que el corazón de este trabajo sea precisamente el de dar una mirada al peso del prejuicio, a la opresión de la tradición. Un peso irracional, ciego y devastador.

Al mismo tiempo que lo casi insoportable está la pasión absoluta por hacer películas. ¿Es algo banal hacer películas ante semejante escenario? ¿El cine sirve para algo en estas circunstancias? El cine, la vida misma, qué son, sin libertad para expresarse. ¿Estamos en otras latitudes expresándonos libremente, aunque nuestra vida no esté directamente amenazada? A que no adivinan.

Panahi deleita por su capacidad para descubrir o construir capas mostrando de entrada una superficie aparentemente simple. Plana, compacta, opaca, sin mayor relieve. Y enseguida comienzan las sorpresas. Puedes notar ese movimiento maravilloso, de la ficción, de alejarse como si temiera dar la cara a la pura y dura realidad, para hacer piruetas y así acercarse aún mejor. Panahi es un director sofisticado que trabaja con lo mínimo, ahora más que nunca, demostrando cuánto importa la potencia de las ideas en lugar del juego de servidumbres implícitas o explícitas.

Panahi es en el campo del cine el ejemplo más reciente de lo que es o debería ser un verdadero artista: alguien capaz de enfrentarse al poder, alguien que está con su pueblo, alguien que está dispuesto a luchar hasta el final.

Desbarranco, dirigida por Claret Quea

Continúa en temporada la sátira-comedia llamada Desbarranco, inspirada en la pieza teatral 'La Gaviota' de Antón Chéjov, escrita y dirigida por Claret Quea. Las funciones van de jueves a sábado a las 8:30 p.m. y domingos a las 7:30 p.m. en el Basement de Selina en Miraflores. Venta de entradas desde la web de Desbarranco.

Desbarranco es un vistazo saturado de una sociedad obsesionada con la competencia, el poder y la publicidad, donde el humor es la



válvula de escape. El espectador en función vivirá una experiencia teatral totalmente íntima, y podrá estar cerca de cinco grandes actores/actrices que darán lo mejor de sí para captar su atención con personajes inesperados que pocos quisieran interpretar.

El espectáculo teatral, para mayores de 18 años, se encuentra en temporada hasta el 5 de noviembre. Adquiere tus entradas ingresando a www.desbarranco.com.

Armada peruana en el Top cinco de caminos del inca

NICOLÁS FUCHS

sigue liderando la competencia tras la tercera etapa entre Ayacucho-Andahuaylas. Eduardo Castro se ubica en segundo lugar y hoy rumbo al Cusco.

Mejor no pudo irle a los integrantes del CASTRO YANGALI TEAM, quienes ocupan los cinco primeros lugares de la general de Caminos del Inca, al correrse ayer la tercera etapa entre Ayacucho-Andahuaylas. Nicolás Fuchs con el 842 lidera la general, mientras que Eduardo Castro Yangali con el 840 ahora es segundo, y Carlos Castro Yangali (su hermano) con el 804 se ubica en el cuarto lugar.

En cuanto a la etapa de ayer entre Chincheros y Andahuaylas, donde la



nota la dio Richard Palomino que abandonó la competencia, el ganador de la misma fue Nicolás Fuchs con un tiempo de 1 hora 58 minutos 06 segundos, seguido de Eduardo Castro con 1h 58min 37seg, (ambos en la categoría Rally 3), tercero Raúl Orlan-dini con 2h 01min 36seg, cuarto André Martínez con 2h 02min 41seg, quinto Jorge Martínez con 2h

03min 23seg (los tres de la categoría TIN), y sexto arribó Carlos Castro con 2h 04min 14seg (Rally 3).

Para la General, los Ford Fiesta hacen el uno y dos. Nicolás Fuchs con un tiempo de 8 horas 03 minutos 55 segundos, segundo Eduardo Castro Yangali con 8h 13min 24seg, tercero aparece André Martínez con 8h 14min 54seg, cuarto está

Carlos Castro Yangali con 8h 23min 41seg, quinto Jorge Martínez con 8h 25min 41seg.

La etapa de hoy será entre Andahuaylas y Cusco, la cual puede definir mucho en cuanto a los que lideran la general, acercándose a las últimas etapas de esta tradicional competencia automovilística del país en su 51 edición.



TENIS PERUANO AVANZA A SIGUIENTE RONDA

Gran debut de Cunno y del Pino en Panamericanos 2023

La dupla mixta conformada por Conner Huertas del Pino y Romina Ccuno se impusieron sin mayor inconvenientes en el debut de los Juegos Panamericanos Santiago 2023 y se instalaron en los cuartos de final del certamen.

El dúo peruano derrotó a los dominicanos Peter Bertran y Kelly Williford por dos sets a cero, con

parciales de 6-0 y 6-2 en un total de 51 minutos efectivos de juego. Los peruanos anhelan seguir avanzando en los Juegos Panamericanos.

Por su parte, la tenista nacional Anastia Iamachkine fue superada por 4-6 y 3-6 frente a la canadiense Rebecca Marino y quedó fuera en la primera ronda de Santiago 2023.

ANTE EL TRIBUNAL DE LICENCIAS DE LA FPF

Sport Boys no se rinde y apeló

Mediante un comunicado, el club Sport Boys informó que ha presentado recurso de apelación ante el Tribunal de Licencias por la deducción de los cuatro puntos en la Liga 1.

“El Club Sport Boys

Association informa a sus hinchas, medios de comunicación y a la opinión pública en general que se ha presentado el recurso de apelación contra la resolución N° 125-CL-FPF-2023 ante el Tribunal de Licencias de

la Federación Peruana de Fútbol”, se deja leer en el comunicado del club rosado.

Se añade: “esperamos se resuelva con la celeridad que el caso amerita, de tal manera que no se altere la competencia y



se pueda llegar a la última fecha con la claridad necesaria, sin que exista perjuicio para la integridad deportiva y el campeonato”.

Finalmente, se remata diciendo que “la Administración seguirá trabajando en busca de salvaguardar los intereses del Sport Boys y su hinchada”.

“Barza” con elenco alterno ganó al Shakhtar Donetsk 2-1

CATALANES

LIDERAN el Grupo “H” de la Champions League y ahora se mete de lleno al Derbi de España ante el Real Madrid este sábado.

Pese a la oleada de lesionados y la cercanía del Clásico liguero del sábado ante el Real Madrid, el Barcelona no se desvió en su rumbo hacia octavos de final de la Liga de Campeones europea y venció 2-1 en casa al Shakhtar Donetsk, este miércoles.

Ferran Torres (minuto 28) y Fermín López (36) firmaron los goles locales en la primera mitad. En la segunda, el equipo ucraniano acortó en el 62 mediante Georgiy Sudakov, pero sin llegar a culminar la remontada.

Con un pleno de 9 puntos en tres jornadas del grupo H, el Barça está con pie y medio en las rondas de eliminación directa del



máximo torneo europeo, algo que no consiguió en las dos anteriores temporadas.

El equipo catalán no arrancaba con tres triunfos seguidos en su grupo de Champions desde la temporada 2020-2021, la última de la ‘era Messi’.

Barça y Shakhtar volverán a verse las caras en la cuarta jornada, el 7 de noviembre, con los segundos como locales en el Volksparkstadion de Hamburgo (Alemania), ya que

no juegan en Ucrania por el conflicto bélico en el país.

Pero antes de pensar en ese duelo, el Barcelona tiene un partido de máxima rivalidad y exigencia el sábado. Lidera ya en su grupo europeo y la misión entonces será desbancar al Real Madrid de la primera posición de la Liga española.

Por este mismo Grupo “H”, El Porto de Portugal venció a domicilio al Antwerp de Bélgica 4-1, con tantos de Evanilson en

tres ocasiones y Eustaquio, descontando Yusuf por lo locales.

En la tabla de posiciones, Barcelona lidera con 9, luego Porto 5, Shakhtar 3 y último Antwerp 0.

Otros resultados: Grupo “E”: Feyenoord 3 Lazio 1 (jugó Marco López en el st). Celtic 2 Atlético de Madrid 2. Grupo “F”: PSG 3 A.C. Milán 0. Newcastle 0 Borussia Dortmund 1. Grupo “G”: Young Boys 1 Manchester City 3. Leipzig 3 Estrella Roja 1.



CLAUSURA: PARA PARTIDO ANTE SPORT HUANCAYO

Universitario se prepara a fondo

Universitario de Deportes realizó un nuevo entrenamiento en Campo Mar, de cara al decisivo cotejo frente a Sport Huancayo por la última fecha del Torneo Clausura de la Liga 1, a efectuarse el domingo en el Monumental de Ate, desde las 3:00 p.m..

El equipo del uruguayo Jorge Fosatti, viene afinando detalles para el vital duelo ante el ‘Rojo

Matador’. Recordemos que el cuadro merengue confirmó que se jugará en un coloso lleno.

El cuadro crema necesita el triunfo para asegurar el título del Clausura y llegar a la final directa con Alianza Lima. No se vislumbra novedades en el once principal, aunque la única variante sería el ingreso de Alex Valera por Luis Urruti en la ofensiva.

LA PALABRA DE JOSÉ LETELIER NUEVO DT DE ALIANZA FEMENINO

“Confío en proponer un juego atractivo”

José Luis Letelier, el flamante entrenador de Alianza Lima Femenino, aseguró sentirse privilegiado de arribar al cuadro ‘blanquiazul’ y bastante feliz por el cariño recibido. Además, dejó en claro que buscarán mostrar un juego atractivo.

“Me siento un privilegiado de estar nuevamente en Alianza, espero estar a la altura de la exigencia que tiene este club. Vengo con mucha ilusión, con muchos deseos de aportar y espero alcanzar los objetivos”, aseguró el entrenador chileno de 52 años



en rueda de prensa.

Añadió: “A pesar de la cantidad de años que han pasado, existe ese cariño a los 4 chilenos

que vinimos en una etapa difícil del club, y me siento reconfortado, feliz y con muchas ganas de aportar a este gran club”.

(Fue arquero del equipo principal tras la tragedia del Focker).

Sobre su perfil de juego, el técnico campeón de la Copa Libertadores Femenina 2012, indicó: “Me gusta buscar el arco rival, defender atacando, un juego asociado, ser protagonista, tratar de tener el mayor tiempo posible el balón, ojalá jugar de mitad de cancha todo eso en teoría, ahora lo complejo es llevarlo a la práctica y trabajaremos para eso. Tengo la confianza que va-

mos a proponer un juego que pueda ser atractivo al hincha aliancista, entendiendo la filosofía de este club, espero que con el plantel que formemos tengamos la posibilidad de encantar a la gente”.

Por último, Letelier le expresó su apoyo al cuadro ‘íntimo’ masculino: “Un saludo de apoyo afectivo. Le deseo lo mejor a Alianza Lima en su partido que viene, esperemos que se puedan dar los resultados para que vuelva a salir campeón”.



**JUAN CARLOS
OBLITAS DE
ACUERDO CON
CONTINUIDAD
DE JUAN
REYNOSO
EN LA
SELECCIÓN,
PERO HAY
QUE MEJORAR
EN LO
FUTBOLÍSTICO**

SU RESPALDO ES TOTAL

Juan Carlos Oblitas, Director General de Fútbol de la FPF, respaldó el trabajo del entrenador Juan Reynoso al mando de la Selección Peruana, aunque reconoció que el equipo necesita mejorar. Asimismo, calificó que las declaraciones de Ricardo Gareca sobre los futbolistas del torneo local se dieron en un "momento inoportuno".

"Juan es inteligente, entiende cuando se equi-

voca. Cualquier persona que haya venido -le tocó a Reynoso-, tenía la valla inmensa. Cualquiera que venía, debía estar consciente de eso. Cuando hablamos luego de un partido tan caliente, nos equivocamos. Lo que debe pasar es equivocarnos menos, tener más cuidado al hablar con la prensa. A veces como DT tienes un sentimiento y lo lanzas. Es mejor respirar 10 veces antes. Reynoso es inteligente y creo que

es el momento en que, si tenemos que cambiar, vamos a cambiar".

Reconoció que no ha tenido eco sus recomendaciones para mejorar nuestras Divisiones Menores. "Se han formado comisiones, que ante-

riormente no existían. Hace poco le entregué a la secretaría general algunos lineamientos con respecto a licencias. Hay ciertos directivos que pidieron reuniones para cambiar ideas, pero no estamos avanzando.

Si dijera lo contrario, estaría mintiendo y eso no va conmigo. Hace años habíamos estipulado algunas cosas con horarios y canchas, pero esto finalmente quedó ahí".

Finalmente, consultado por Agustín Lo-

zano, presidente de la FPF, señaló que se ha reunido con él, y que en noviembre se realizará una evaluación respecto a la 'bicolor', además de pedirle bajar la tensión al entorno del conjunto nacional.